Sábado 22 de Julio de 1871 BUENOS AIRES AÑO II---Núm. 452

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 22—sta. María Magdalena y s. Teófilo

LA NACION

Buenos Aires, Julio 22 de 1871.

La cuestion capital.

Desde la solucion transitoria que queria la federalizacion de la Provincia, hasta la solucion definitiva que buscaba fundar en un salitral la capital de la República, todas las combinaciones parecian agotadas.

Todos los argumentos, todas las teorias, los cálculos, las pasiones, los intereses y los esfuerzos giraron en movimiento perpetuo al rededor de esta idea, la capital.

Unos rechazaban los centros de opinion y de poblacion, las grandes ciudades en fin, por que pensaban que ellas romperian el equilibrio del sistema federal.

Aspiraban, por consecuencia, á la capital en el desierto, sin pensar que un dia ese desierto seria gran ciudad y no serviria para su destinacion primitiva.

Otros querian centros politicos de atraccion, buscando afinidades en las comunicaciones.

Unos consultaban las conveniencias del comercio, otros la cuestion geográfica, ya para ligar el sistema politico y territorial desde un punto dado, ya teniendo en vista un centro teórico, en torno del cual estuviesen las provincias como satélites que giran al rededor de un planeta.

Mientras los unos ofrecian su suelo y sus ciudades, aspirando al beneficio de alcanzar la capital, otros se armaban para rechazarla como una maldicion, señalándola á la cólera del pueblo á sus partidarios.

Por último, para algunos la designacion inmediata de una capital era para el funcionamiento de las intituciones federales una condicion indispensable. Esta opinion se presentaba como una teoria constitucional.

Entonces tal vez lo único que faltaba por ensayar, despues de tantos ensayos, era la *capital alternativa*.

Esto es lo que acaba de tentarse ahora en el proyecto donde se establece que la capital será en Buenos Aires y si Buenos Aires no la admite, en Córdoba.

Despues de tantos y tan largos debates, con lo que el tiempo y la experiencia nos alecciona, es pues llegada la oportunidad de agregar algunas palabras á este asunto tanto tiempo en discusion.

La capital es un complemento conveniente, necesario tambien, para la perfeccion definitiva del sistema federal.

Es la residencia de los poderes nacionales y el punto en que ejercen el poder con independencia y decoro, teniendo para ello jurisdiccion directa, sin ser por esto un órgano esencial cuya falta paralizaria el movimiento del sistema republicano federal.

Durante una época memorable los Estados Unidos, la República modelo no tuvo capital habiendo transcurrido diez años, con Washington á la cabeza del gobierno desde que se designó y antes de que se trasladasen á ella las autoridades nacionales.

Nosotros hace diez años que vivimos sin capital definitiva, ya acordando al Gobierno Nacional la jurisdiccion inmediata, con determinadas limitaciones, ya cayendo en la coexistencia de los Gobiernos Nacional y Provincial, teniendo este último la jurisdiccion inmediata del municipio. Ha quedado demostrado que asi puede funcionar el sistema federal, sin que por esto pretendamos sostener que no deben ponerse todos los medios para resolver una cuestion que es realmente importante y que tiene que mirarse con la mayor seriedad.

Estos antecedentes y estos resultados nos están probando que el buen sentido público, el instinto de la propia conservacion, la lójica y la fuerza de los sucesos encaminan las cuestiones políticas y sociales por rumbos superiores á los intereses del momento, á las pasiones, á las imprevisiones y á los cálculos teóricos.

Si algo nos ha enseñado la experiencia en esto es que si antes se hubiera resuelto la cuestion capital de cualquiera de los modos propuestos como solucion definitiva, la República hubiera corrido los mayores peligros, malográndose tal vez la union nacional.

Pero la República y la union nacional se salvaron precisamente por las soluciones que nacieron fatalmente de los mismos sucesos y á que concurrieron las voluntades perseverantes puestas á su servicio.

La capital en Buenos-Aires, sin jurisdiccion, en los primeros tiempos hubiese hecho dificilísima la posicion del Gobierno Nacional, en presencia de las provincias.

La capital en el interior, como se quiso despues, habria entregado el Gobierno Nacional á la guerra civil.

La capital fuera de Buenos-Aires, aun en el litoral, habria hecho imposible afrontar la guerra del Paraguay y no habria dado al Gobierno las fuerzas, los recursos y hasta la seguridad de que necesitaba.

La capital sin las ventajas de la residencia en medio del conflicto que causaba la guerra del Paraguay, los disturbios del interior y la situacion del Entre-Rios, habria hecho precaria la existencia del Gobierno é inconsistente la union nacional, comprometiendo, ya que no malogrando, la obra del tiempo, de la fortaleza y del patriotismo de todos.

Cuando tuvo lugar la sublevacion en el Rosario y la revolucion en Santa-Fé, todos comprendieron que se hubiera cometido un error llevando entonces la capital al Rosario.

Cuando tuvo lugar la revolucion del interior todos decian: habria sido un error, dadas las condiciones de la República, haber llevado la capital á Córdoba.

La capital en el Paraná perdió sus partidarios cuando la rebelion de Entre-Rios.

No es esto decir que el Rosario, Córdoba ó el Paraná no puedan ser capitales; sino que los sucesos nos mostraban entonces que la solucion hubiera abortado por prematura.

Entretanto, las soluciones provisorias que han sido determinadas por los sucesos mismos, á la vez que nos han acercado á la solucion definitiva, han ido fundando el crédito y la estabilidad de la nacion, apaciguando las alarmas, calmando las pasiones, ensanchando el campo del derecho, aumentando los recursos, las fuerzas y la cohesion del Estado.

Hoy podemos pensar con calma, madurez y sin presion moral ninguna en la cuestion capital, sin esponer por ello la tranquilidad de la República, como hubiera sucedido en los tiempos en que la solucion definitiva queria forjarse en medio á la hoguera de las pasiones.

¿Porqué ha sucedido esto?

Precisamente porque no se resolvió la cuestion capital, en el tiempo y del modo que se pretendia, habiéndonos servido la prudencia del tiempo mas que la prudencia de los hombres.

Es asi como la cuestion capital, que hoy puede discutirse tranquilamente, sin evocar el fantasma amenazador, de las resistencias populares, quedará resuelta el dia en que deje de ser cuestion; el dia en que el Congreso sin consultar ninguna preocupacion de otro órden, ni temer ninguna consecuencia peligrosa, pueda decir elijo tal territorio, en la seguridad de que podrá disponer de ese territorio y de que su ley será aceptada sin resistencias morales, cumpliéndose sin perturbacion y sin alarma, como una sancion ordinaria.

Esta es la solucion de la cuestion capital por ella misma, por la lógica y la fuerza de los hechos, y por la oportunidad de los tiempos, sin que este camino en que se avanza con mesura y en que se pisa con seguridad pueda implicar flojedad ó negligencia, desde que solo importa el acatamiento de las leyes del tiempo y del espacio, fuera de las cuales no puede haber situacion ni solucion sólida y duradera.

El Gobierno Nacional ha vivido hasta hoy en Buenos Aires mas bien por su fuerza moral que por sus fuerzas materiales, mas bien por la opinion que por el poder, y asi le ha sido posible ir preparando una combinacion politica tranquila, en vez del estallido con q' amenazaba la cuestion capital.

La razon pública ha sabido mas que las inteligencias aisladas en la cuestion capital y ha procedido con mas seguridad y acierto, en medio de aparentes vacilaciones.

No ha habido periodo legislativo en que la cuestion capital no golpease las puertas del Congreso y en que no se presentase algun proyecto en busca de la sancion definitiva.

Ninguno de esos proyectos tuvo resultado ¿Por qué? Por ese instinto conservador que no queria asentar sobre un terreno movedizo y cuando soplaba el viento de las pasiones el edificio que podia fundar mas tarde en terreno sólido y en tiempo sereno.

Dos veces que esos proyectos salieron del recinto del Congreso convertidos en ley, retrocedieron ante el voto del Poder Legislativo.

En la primera vez el gobierno consideraba que la sancion era inoportuna, por cuanto se interponia entre la administracion que cesaba y la que venía á reemplazarla, siendo inútil que respondiese á las convicciones y medios de la primera y no sabiendo si contaba con la concurrencia de la otra dentro de los limites constitucionales.

En la segunda ocasion, la ley era igualmente vetada por el Poder Ejecutivo porque no trayendo el prestigio de una elaboracion meditada respondia á una época de transicion para el Congreso. Entonces debia tener lugar la renovacion bienal de la Cámara de Diputados y la renovacion trienal del Senado; y aquella ley, que no tenia la opinion del Poder Ejecutivo, podia tener tal vez en contra la opinion del Congreo en su nueva composicion y cuando debia empezar á ponerse en práctica.

Operada la renovacion parcial del Congreso, aunque no completada, un proyecto revive en una de las Cámaras y otro proyecto nace en la otra.

El Rosario vuelve á presentarse en el Senado y la capital en Córdoba surge en el seno de la Cámara de Diputados.

Pero antes que estas dos ideas sean llevadas al debate, nace una tercera idea, una nueva combinacion, la *capital alternativa*, que dice: ó Buenos Aires ó Córdoba.

¿Qué debemos pensar de este último proyecto?

La idea que él haria surgir es que ni el Rosario ni Córdoba contasen en el Congreso con votos suficientes para que se les defiriesen los honores de Capital y que no se mira esta grave cuestion con la seriedad debida cuando se apela á subterfugios que nunca se encuentran al lado de las grandes soluciones que vienen por la fuerza de las cosas y que convienen mejor á las ocurrencias del momento, que pueden convertirse en leyes pero que nunca llevarian el prestigio moral de las resoluciones que traducen la voluntad del pais en cuestiones donde mas debe ser consultada, por lo mismo que no se trata ya de hacer prevalecer un principio, sino de estudiar una conveniencia general.

¿Y para qué se procederia de esta manera? Para resolver anticipadamente, para dentro de dos años una cuestion que, dentro de dos años, se resolveria por si misma, sin necesidad de atarnos á un hecho que puede producirse mejor transcurrido aquel tiempo.

Comprendemos que el precepto constitucional relativo á la capital de la República debe cumplirse. La República debe tener una capital definitiva y no puede ni debe impedirse que el Gobierno Nacional viva en sus condiciones normales, estables y constitucionales. Lo coexistencia está basada en la armonia de dos autoridades. Si esa armonia desaparece, se presentan todas las irregularidades, todas las complicaciones de una situacion anormal que debe descansar en bases propias, en instituciones incomovibles y no en hechos precarios que hoy existen y mañana pueden dejar de existir: Pero estas aprehensiones, que deben abrigarse, no pueden pasar el limite razonable y degenerar en vanos y exagerados temores; y en este sentido la prudencia mas suspicaz bien acordará uno ó dos años de confianza á la estabilidad del órden actual antes que la cuestion capital quede definitivamente resuelta.

Comprendemos tambien que los peligros de otros tiempos, si no han pasado absolutamente, al menos se han desvanecido en gran parte, y que el Rosario y Córdoba serian capitales sérias para la República, por su situacion y condiciones, por la buena voluntad con que aceptan un beneficio que comprenden y porque el tiempo transcurrido consolidando la union nacional, ha creado en esos centros fuerzas simpáticas y numerosas al servicio espontáneo de los poderes públicos y del órden actual de la Nacion.

Comprendemos igualmente que Buenos Aires pudiera ser una solucion de la cuestion capital, si su legislatura cediese una parte del territorio y si la opinion de la provincia respondiese á esta concesion, sin que pueda haber en esto ninguna preocupacion ni interés local de su hacer prevalecer esta idea, sino viniese como solucion espontánea, puesto que Buenos Aires no necesita ser capital de la República para ser lo que es hoy y lo que será en el futuro, un gran centro de poblacion, de opinion, de ilustracion y de riqueza, como Nueva York que es la gran ciudad de la Union Americana, sin ser siquiera capital en su propio Estado.

Comprendemos, por último, que la cuestion capital no puede dejar de resolverse, ante la insolencia de ciertas actitudes que parecen decir á la nacion: no quiero que haya capital ni que las autoridades nacionales salgan de Buenos Aires!

Pero esa actitud no debe influir jamás en los ánimos tranquilos y patrióticos que consultan ante todo el interés público y siguen otros astros mas altos que guian á los pueblos en su camino y á los hombres de principios en sus actos resoluciones.

Pero demos una espera mas, definitiva é irrevocable y entonces la solucion de la cuestion quedando asegurada en cuanto sale de los términos indefinidos, tendrá de su lado la fuerza del tiempo y de la oportunidad.

Esperemos un año mas; pero no por aplazamiento indefinido, sino como plazo cuya aspiracion determina fatalmente un hecho.

¿Pero porqué no se resolverá hoy la cuestion ó dentro de dos años?

¿Porqué el plazo de un año será mas prudente que otro mas largo ó mas corto?

La razon nos parece evidente

El censo de la República está levantado. Ayer mismo se ha hecho mocion en la Cámara de Diputados para que el Gobierno someta al Congreso el resultado de estos trabajos, á fin de que se produzcan los resultados constitucionales que nacen de ellos.

La representacion de las Provincias, segun la constitucion, debe ser de un Diputado por cada veinte mil habitantes, con arreglo al censo de la poblacion. Realizado el censo y aprobado por el Congreso, debe inmediatamente cumplirse el precepto constitucional relativo á la composicion de las Cámaras Nacionales y entonces el año próximo el Congreso contará con casi un doble número, desde que llegarian á veinte solo los Diputados por la Provincia de Buenos Aires.

Por eso es que pedimos que la cuestion capital se resuelva dentro de un año, porque entonces estará integrado el Congreso y las provincias se hallarán representadas con arreglo á la constitucion. El voto del Congreso tendrá asi mayor autoridad moral, porque habrá nacido de una representacion nacional completa, porque nuevas inteligencias vendrán á ilustrar sus resoluciones y porque fijada en una ley la época en que la capital debe determinarse, el pueblo elegirá sus nuevos representantes sabiendo que de su voto depende esta cuestion y dando su sufragio á aquellos cuyas opiniones respondan en ella al voto de la mayoria.

De este modo la espera no podrá reputarse nunca como contemporizacion ó debilidad, ni su término será indefinido y la ley de capital respondiendo á la constitucion y á todos los medios de esplorar la opinion pública no será una solucion efimera, destinada á perecer por el tiempo, sino la fórmula poderosa de la voluntad nacional, pronunciada por sus verdaderos órganos, destinada á vida larga y fecunda y que á la fuerza prescriptiva de la ley reunirá la fuerza moral de la opinion en toda la República.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Informes é interpelaciones

La Cámara Nacional de Diputados se reunió ayer, empezando la sesion con la lectura de dos Mensages del Gobierno, el uno pidiendo la reconsideracion de la ley de contabilidad, y el otro pidiendo fondos para la esposicion de Córdoba.

El Dr. Rawson hizo mocion para que se pidiese al Ministerio de Hacienda un informe sobre el estado del empréstito y al Ministerio del Interior otros dos informes, el uno relativo al estado de los estudios y propuestas del Ferro Carril de Tucuman y el otro referente al empleo de la última suma acordada para un ferro-carril de Entre Rios.

El Dr. Costa hizo mocion para que se llamara al señor Ministro del Interior, con el fin de pedirle esplicaciones sobre el censo.

Ambas mociones fueron aprobadas por la Cámara.

A indicacion de la Comision de poderes, se acordó pedir á la legislatura de Catamarca las actas de la eleccion del Diputado Navarro, por faltar entre los antecedentes de este asunto, segun lo espuso la mencionada Comision de poderes.

Se levantó la sesion.

Proyecto de capital.

HONORABLE SEÑOR:

Vuestra Comision de Negocios Constitucionales ha estudiado detenidamente el proyecto de ley sobre Capital permanente de la República que quedó pendiente en el año anterior, y ha creido conveniente sustituirlo por el adjunto que tiene la honra de someter a vuestra consideracion.

Sala de Sesiones, Julio 20 de 1871.

Benjamin Villafañe—D. Araoz—Federico Ibarguren.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion, sancionan con fuerza de—

LEY

Art. 1° Declárase Capital de la República, la Ciudad de Buenos Aires con la estension que actualmente comprende su municipio.

Art. 2° Los Poderes públicos de la Nacion ejercerán jurisdiccion esclusiva en él, sin que esto obste para que las autoridades provinciales puedan residir en la capital si asi lo creyeren conveniente.

Art. 3° Todos los establecimientos públicos de la Capital, con escepcion del Banco y demas oficinas de crédito provinciales, serán rejidos y legislados por el Gobierno Nacional.

Art. 8.° La Nacion se sostituye en todas las acciones, no menos que en todos los deberes y empeños contraidos por el Municipio, y garante á la Provincia la parte de impuestos que antes percibia de este.

Art. 5.° Esta ley será inmediatamente comunicada á la legislatura de Buenos Aires para los efectos del articulo 3.° de la Constitucion Nacional.

Art. 6.° Si dicha legislatura no hiciere la cesion á que dicho art. 3.° se refiere, designase para Capital de la Nacion la ciudad de Córdoba con un rádio de dos leguas en todas direcciones desde la plaza principal, de conformidad a la cesion hecha por la Legislatura de dicha Provincia por Ley de 1869.

Art. 7.° En el caso del articulo anterior, los poderes públicos nacionales se trasladarán á la ciudad de Córdoba dentro del término de un año á contar desde la fecha de la presente Ley.

Art. 8.° El P. E Nacional queda autorizado para hacer los gastos necesarios para la ejecucion de esta Ley.

Art. 9.° Comuniquese el P. E. N.

Sala de Comisiones en Buenos Aires, á los 20 dias del mes de Julio de 1871.

Federico Ibarguren.

En disidencia solo sobre el punto designado para Capital permanente de la República.

Benjamin Villafañe—D. Araoz.

Estado Oriental.

SITUACION—PARTES OFICIALES DE LA BATALLA—NOTICIAS DE LOS VENCIDOS—POLITICA GENEROSA DE LOS VENCEDORES.

De carta de persona imparcial y caracterizada estractamos los siguientes párrafos, insertando mas abajo los documentos á que en ella se hace referencia.

Montevideo, Julio 20 de 1871.

Esta mañana llegó el vapor «Rio Uruguay», procedente de la Colonia, trayendo los partes oficiales de la batalla de Manantiales, de que ha sido portador el cabitan Susviela.

A un mismo tiempo y casi en un mismo dia se han inaugurado los ferro-carriles, y las aguas-corrientes, coincidiendo con el triunfo de las instituciones, del principio de autoridad en la ley y del órden, que dará á vencidos y vencedores las garantias de una paz sólida y del predominio de los principios igualmente favorables á todos en medio del desarrollo de los intereses morales y materiales del pais.

Un espiritu torcido y tambien de nécia vanidad en algunos, se empeñó en los primeros momentos en empañar el brillo del éxito conseguido por el esfuerzo del ejército del gobierno de este pais, pretendiendo que por parte de éste se habian violado determinados pactos. Nada de esto ha sucedido, sino que el mismo Aparicio y los que le acompañaban se creian tan seguros de la victoria que apenas tomaron en cuenta las mediaciones ofrecidas, maniobrando militarmente en presencia de las fuerzas del gobierno aun antes de declarar hallarse dispuesto á entrar en negociaciones. Escusado es decirle que no existia armisticio. En tal situacion el choque era inminente, porque el ejército no le podia dejar arrebatar bajo pretesto de una negociacion de paz dudosa posiciones estratégicas que lo aislaban de la capital sublevándole los departamentos del litoral y de la frontera.

La prueba mas convincente de lo que le digo (si prueba fuese necesaria) la suministran los mismos vencidos, que ignoraban completamente lo que se decia á cuarenta leguas en esta capital por partidarios suyos y otros que no lo son, dando á la derrota un carácter que no tenia, ni remotamente siquiera. Esos telégramas y comunicaciones confidenciales dirijidos á parientes y amigos suyos, nada dicen de compromiso contraido, ni de negociaciones abiertas.

Háse intentado crear en esta ocasion la misma atmósfera que despues de la batalla del Sauce, en q' se lanzó á los cuatro vientos la injusta especie del degüello de prisioneros, siendo pura invencion, segun resultó mas tarde. En el mismo sentido se ha procurado ahora desmoralizar la opinion; pero sin mas razon ahora que antes.

Una cuestion de pueril vanidad ha perdido á los blancos. Haciendo alarde de despreciar la autoridad hasta el punto de no querer mirar en ella sino un hecho material y no un poder constituido, ha recogido el fruto de la simiente por ellos sembrada, malogrando una paz tal vez posible y acarreándose una derrota que los deja peor que antes.

Apesar de la fuerza moral y material que esta victoria da al Gobierno, y precisamente por esta razon, tengo motivo especial para saber que este Gobierno se mostrará digno de la victoria que ha alcanzado, abriendo de *par en par* y sin escepcion ninguna las puertas de la partria á los caidos. Segun me consta por informes fidedignos, la disposicion del Presidente Batlle en este sentido no puede ser mejor.

Paréceme que despues del suceso del 17 cabe dar por concluida la guerra en este pais, y que una amnistia amplisima rematará la pacificacion. Por este lado debemos felicitarnos, asi como debe felicitarse la República Argentina por la estabilidad que dá á la nueva situacion de Entre-Rios, amagada mientras permaneciese en pié la revolucion Oriental, ó tuviese en su seno huéspedes peligrosos.

PARTES OFICIALES.

El Ministro de la Guerra.

Campo de la Victoria en San Juan, julio 18 de 1871

Al Exmo. Sr. Presidente de la República General D. Lorenzo Batlle.

Felicito á V. E. por el gran aniversario de la patria y por el espléndido triunfo alcanzado por nuestras armas en el dia de ayer.

A las 2 1/2 de la tarde se empeñó el combate; á las 5 su artilleria estaba en nuestro poder, parte de sus infantes y bagajes y la victoria fué completa.

Se persiguió hasta las 7.

Medina y otros, muertos,

Por nuestra parte ninguna pérdida sensible que lamentar.

Recuerdos de Gaudencio.

ORDOÑES.

El general en gefe del ejército.

Campo de batalla. San Juan Julio 18 de 1871.

Exmo Sr Presidente.

Ayer alcanzamos al enemigo, quien nos presentó linea en la estancia de Suffero.

A las 2 1/2 empezó la batalla; á las 5 el triunfo mas completo coronó nuestras armas, siguiéndose la persecucion hasta las 7.

Toda la artilleria en nuestro poder, infantes y bagajes.

Medina muerto.

No tenemos pérdidas sensibles que lamentar por nuestra parte.

Despues iran los detalles:

Felicito á V. E. en mi nombre y en el del ejército por tan fausto acontecimiento.

El comandante Vazques está herido levemente en un dedo.

Ningun otro gefe ni oficial herido ni muerto

Castro

CORRESPONDENCIA DE «LA TRIBUNA» DE MONTEVIDEO.

Colonia, Julio 19.

Cándido:

Gran victoria!

Va el parte oficial para el Presidente sobre el triunfo del dia 17 en los campos de San Juan.

Medina muerto.

Han pasado ya por el Rosario para Buenos Aires como 300 revolucionarios, entre ellos Palomeque, Botana y Villasboas y muchos oficiales con algunos heridos.

Todos dicen que Aparicio los ha traicionado.

Sin embargo, formaron linea y estuvieron una hora formados en esa actitud.

Del Rosario han salido en tres balandras chicas que aun pueden vds. alcanzar si andan listos.

Nuestra ala izquierda no entró en batalla; no fué necesario.

A Medina lo dejaron solo; fué rodeado y lanceado.

El único que peleó fué Muniz. Los demás aflojaron feo.

Bastarrica quedó muy mal herido y se supone haya muerto.

La *infanteria*, la que no fué hecha prisionera pereció.

Ha corrido sangre á torrentes.

Si algo mas sé lo comunicaré por telégrama.

EL AMIGO CONSTANTE.

A BUSTAMANTE.

San José, Julio 19.
8 de la noche.

Aun no han llegado las fuerzas del Gobierno. Se esperan antes de la madrugada.

Hay grande alarma y abandonaremos antes de media noche....

La batalla tuvo lugar anteayer tarde, al caer el sol.

Nuestra caballeria disparó cobardemente, una parte de ella, al primer amago.

La demás aguantó tres cargas desesperadas y un fuego tremendo de artilleria y fusileria que acasionó pérdidas de consideracion.

Al fin dispararon todos y el viejo Medina quedó solo, proclamando la gente, empeñado en hacerla volver cara, sin resultado.

Lo dejaron solo y cuando quiso juntarse al resto de los infantes, le bolearon el caballo y fué lanceado, apesar de haber hecho una defensa desesperada.

La infanteria ganó á una azotea en las puntas de San Juan, en número de 300 á 400 hombres, pero fué cañoneada y hecha prisionera en su mayor parte.

Se ha salvado parte del parque y de la artilleria.

Llevan los heridos en cinco carros, y una diligencia y como 1000 hombres que han quedado.

Muchos gefes se han ido á Buenos Aires y Entre Rios.

B. se ha salvado.

No podré dirijir mas noticias, pero dejo un encargado de hacerlo.

El ejército del gobierno tiene muchas pérdidas, muchas.

Correspondencia de Ente-Rios

Uruguay, Julio 18 de 1871.

Sr. Redactor de «La Nacion».

Mis correspondencias para su ilustrado periódico serán algo frecuentes, porque tengo bastante material por el presente, y ademas porque la prensa de esta localidad, quiero decir el periódico titulado liberal, no admite articulos en que se ataquen á amigos politicos, firmados por colaboradores.

En mi anterior anunciaba la autorizacion dada por la Cámara Legislativa al P. E. para contraer un empréstito, pero debo hacer notar una cosa que la honra, y es que fué por un millon de pesos fuertes, cuando el proyecto de ley presentado por el P. E. solo la pedia por quinientos mil pesos fuertes.

Este acto habla elocuentemente en favor de la confianza que inspira nuestro gobierno, y de la buena disposicion en que se encuentra la Cámara Legislativa para propender al progreso de Entre-Rios, y restablecer el crédito, pues la hacienda pública se hallaba en desquicio.

Teniendo el autógrafo del discurso pronunciado por nuestro gobernador en el acto de su recepcion,—redactado por él,—lo incluyo para que vd, Sr. Redactor le dé el destino que juzgue conveniente.

Hace tiempo que nuestros gobernadores pronunciaban discursos redactados por otros, y que no tenian mucha conciencia de lo que leian, pero afortunadamente, Entre-Rios tiene un gobernante que no necesita de Secretario para la redaccion de documentos, y ademas de su inteligencia, de posicion independiente, que no necesita esplotar la posicion oficial.

Que la providencia depare siempre á Entre Rios gobernantes como el Sr. Duportal!

Llamo la atencion de los ingenieros sobre una empresa de fácil realizacion, que dará gran importancia á esta localidad.

El Uruguay está situado sobre un brazo del rio del mismo nombre, al cual se entra dando una vuelta grande, y los buques de ultramar sufren á veces demora larga á causa del banco del Tala.

En frente de la poblacion hay una pequeña isla que tendrá como cinco cuadras, que perforándola y abriendo un canal, habria comunicacion fácil con los buques fondeados en el rio Uruguay: la isla podria donarse á la empresa en compensacion de sus erogaciones. Creemos que con lo que se gastaria para la canalizacion del Tala, podria hacerse el canal indicado, que seria mas provechoso que esta última operacion.

El muelle de esta es muy deficiente, y cuando está atracado algun buque de guerra, no puede utilizarse. Un amigo lo ha denominado *muelle oficial*.

Algunas casas del ramo de corralon y máquinas de agricultura, podrian fundar en esta una sucursal; pues la única casa que habia está en liquidacion, y hace tiempo que se concluyó el surtido de madera.

Los articulos de construccion tienen fácil venta, sobre todo el alambre para cercar nuevas concesiones; y en retorno, pueden comprarse frutos del pais, ó productos de la colonia San José que vá á ensancharse. Los Sres. Coffin y Livingstone deben resolverse á establecer una sucursal, que les reportará provecho.

El P. E. ha dado una disposicion que aboga por su moralidad, fijando el término de un año á las funciones de los empleados que dependan de él, pudiendo ser reelejidos los que hayan observado buena conducta.

Otra disposicion acertada es que el registro de titulos no presentados al Departamento Topográfico, pueda hacerse ante el Juzgado del distrito, para que este remita el estado de los resgistrados, llenando las requisiciones prescritas.

Asi las personas que no tienen titulos registrados evitan un viage á la capital, la pérdida de tiempo y gastos inherentes. Los procuradores perderán, pero el público ganará.

El contrato Fragueiro para la recaudacion de rentas va á ser rescindido, y chancelados los desembolsos anticipados en virtud del mismo contrato. Tal contrato no hubiera podido seguir vigente, sin esponerse la actual administracion á los ataques que sufrió la pasada.

La creacion del Departamento de Agricultura va á ser muy benéfica para esta provincia, donde la agricultura tendrá gran porvenir.

Algunos agitadores han pretendido dar un *malon* en esta localidad, y han tenido audacia para querer sobornar á algunos individuos del 6.° batallon de linea, segun me han asegurado.

Ya que estos agitadores titulados *regeneradores* sueñan con la perturbacion del órden, tomando disposiciones subversivas, nuestro gobierno no debe ser tan tolerante, para quienes abusan de su magnanimidad. Varios individuos complicados se hallan en la cárcel—la ley debe castigar á los perturbadores; es bueno apagar á tiempo chispas que puedan producir mas tarde un incendio; jamás crei en tanta imprudencia.

Sin ser consejero oficioso, yo aconsejaria al gobierno la creacion en los departamentos Concordia y Uruguay, donde mas abundan los agitadores, de un cuerpo de guardia urbana de 200 á 300 individuos remunerados por la Provincia, con un gefe activo á su cabeza, y asi se reemplazaria al 6.° batallon de linea, sobre quien hacen recaer todos los abusos y robos cometidos en esta ciudad.

Este cuerpo está muy desacreditado por los localistas, que no pierden ocasion de desprestigiar á todo cuanto se relaciona con el gobierno general.

Saluda al señor Redactor

Alwoys the truth.
El Progresista.

Noticias generales.

Las fiestas del 18.

Dice la "Paz" de Montevideo:

Tuvieron lugar anteayer las que se preparaban con motivo de la inauguracion de las aguas corrientes.

A las doce se cantó el Tedeum asistiendo á él todos los altos dignatarios del Estado y una parte distinguida de la sociedad oriental.

En seguida el señor Presidente acompañado de sus ministros, los señores empresarios y los miembros del clero nacional, pasaron á la fuente donde tuvo lugar la bendicion con las formalidades de estilo, abriéndolas el señor Presidente con la colosal llave de plata, que se tenia preparada con ese objeto. Las músicas de todos los cuerpos de la capital tocaron el himno y todas las tropas presentaron las armas. En seguida desfilaron los batallones por órden, y momentos despues pasaron los invitados á la mesa del lunch. El señor Presidente pronunció unas breves palabras, que fueron contestadas por el Sr. Fynn con el discurso que otro lugar publicamos—Habló en seguida el Sr. Ministro Torres, siendo seguido por don José C. Bustamante y los demas caballeros, cuyos discursos ó poesias publicamos en otro lugar. Héctor Varela fué el último que usó de la palabra.

Mas de seis mil personas se agrupaban en la plaza y otras dos mil coronaban los balcones y las azoteas; á estas se unian los 2,500 soldados que formaban la parada. El espectáculo era bello y conmovedor, pero el espiritu contristado, no podia menos de pensar que aquellas bayonetas que brillaban al sol, iban á servir poco despues para cortar la vida de nuestros hermanos y que todo aquel pueblo que reia gozoso, iba á tener que derramar lágrimas mas abundantes que las aguas que brotaban de aquella fuente que contemplaba estático.

Los caballitos y rompe-cabezas estaban atestados de muchachos, y la cucaña fué por un momento objeto de la atencion de todos, al ver un marinero español que trepaba por ella en busca de un traje y diez pesos que en ella se habian colocado para servir de premio al que llegara á su cúspide.

El bello sexo no concurrió al lunch; pero en los balcones, en las azoteas y en la plaza misma, habia millares de *sirenas* que habian acudido, sin duda, á refrescarse en las ondas de las aguas corrientes y á encantar á los paseantes con sus deliciosos cantos. No sabemos si cantaban, pero si que encantaban á muchos,

Por la noche se prendieron los magnificos fuegos. Qué quieren vds. que les diga? Cinco mil faroles de papel iluminaban la plaza, y cien picos de gas embellecian la fuente, cuyas aguas iluminadas por la luz del gas, parecian convertirse, al caer en un collar interminable de blancas y nacaradas perlas.

Mas de treinta mil personas *abrian la boca* á cada rueda de los fuegos que se prendian ó á cada castillo que se incendiaba.

Despues ... vino el silencio, la tranquilidad de la noche, el cansancio de un dia de agitacion y la multitud se dispersó en todo sentidos. Los unos fueron á colmar los teatros, los otros á arrugar las camas y á dormir.

Importante de España.

A última hora corria en Madrid la voz de haber expedido el Juez del Crimen la órden de prender en los baños de Alhama al capitan general don Antonio de Orleans, Duque de Montpensier, y á su secretario, por complicacion en el asesinato del general Prim. El cuñado de la ex-reina de España y pertinaz pretendiente á la corona, creiase alegase inmunidad como diputado.

La confirmacion de esta noticia por el próximo paquete nos llenaria de satisfaccion, no por la mortificacion del flamante y ambicioso duque, sino por la completa vindicacion del honrado partido republicano español, tan vilmente calumniado y perseguido por aquel crimen alevoso, arrojado ignominiosamente sobre su frente; pero que ni la seduccion, la perfidia y los mas crueles atropellos y encarcelamientos han podido hasta el dia arrojar ni una sombra de mancha sobre los dignos republicanos españoles.

Esta noticia la tomamos de una carta confidencial, escrita antes de la salida del correo de Madrid, y dirigida á un distinguido amigo nuestro.

Derrota de Indios.

Del parte oficial que pasa el comandante Catalan sobre invasion de indios á la provincia de Mendoza, á los puntos de Ureta, Carrizal y Arenas, tomamos los siguientes párrafos.

El parte es dirijido desde San Rafael con fecha 29 del pasado.

«El 22 del presente, hallándome á dos leguas de este punto con la mayor parte del Rejimiento n° 1° y caballada, recibi aviso por una comision esploradora de campo, de que desde la tarde del 20 y en todo el dia 21 se habia visto una polvareda larga y tendida en el camino que viene del rio Grande á San Cárlos, la que podria ser de la gran invasion de indios anunciada.

Inmediatamente me puse en marcha á esta Villa, arreglé en ella lo necesario para su defensa al cargo del Teniente Coronel D. Rejino Roman, y con una fuerza compuesta de 336 hombres entre gefes, oficiales y tropa con 570 caballos, tomé el camino mas corto. aunque escabroso y lleno de desfiladeros, á fin de cortar la retirada á los indios en los principales pasos del Diamante, en la persuasion de que la invasion se dirijia al departamento da San Cárlos: dichos pasos se dominan, y se encuentran situados desde los nacimientos del rio, del modo siguiente: «Aucas» «Arenas», «Carrizalito» y «Ureta».

A las tres de tarde del 23, al llegar al paso de «Ureta», un bombero que habia mandado adelante á descubrirlo me dió el aviso de que acababa de ser corrido en la banda Sud del rio por los indios que venian saliendo con arreos de hacienda robada en los establecimientos de San Rafael, denominados «Pintada», «Punta de Agua» y «Piedras de afilar»; en el acto hice avanzar al Sarjento Mayor D. Aristides Coria con un Escuadron del Rejimiento n°. 1°, siguiéndole de cerca con el resto de la fuerza que aun no habia acabado de salir de un estrecho desfiladero: á poco andar se encontró el Mayor Coria con un grupo como de 120 indios, los cargó protejido de cerca por otro Escuadron á las órdenes del Sarjento Mayor D. Guillermo Kleine y por la reserva bajo mis inmediatas órdenes, arrollándolos completamente, matándoles uno, hiriéndoles varios, quitándoles 3 cautivos, todos los arreos de vacas, yeguas y dos majadas de ovejas, y hasta sus caballos de marcha que dejaron ensillados, saltando en pelos en los de reserva para huir.

Considerando por el momento que esta fuera toda la invasion, perseguia estos indios por el espacio de cinco leguas sin poder alcanzarlos, lo que dió por resultado que la mayor parte de nuestra caballada quedó completamente cansada ó dispersa.

El 24 al aclarar, dispuse que el Mayor Coria con 100 hombres quedase guardando el paso de «Ureta» marchándome con el resto de la fuerza al del «Carrizalito», temiendo siempre el que algunos indios se hubiesen internado por allí á robar en establecimientos de San Cárlos: habria andado media legua en aquella direccion, cuando me encontré con dos grandes grupos de indios que arreaban dos grandes trozos de vacas y yeguas: mandé inmediatamente cargarlos por 25 hombres el mando del Teniente 1°. D. Estanislao O'Connor y protejidos por mi con la reserva: despues de algunas escaramuzas, dejaron los indios los arreos y se pusieron en fuga, muriendo seis de ellos en la carga y persecucion y escapándose varios heridos abrazados del pescuezo del caballo.

Despues de esta corrida que duró bastante tiempo, llegué á las 12 del dia al paso de «Carrizalito,» donde por estar tan cansada la caballada mandé echar pié á tierra, no pudiendo hacer avanzar fuerza á guardar el paso de la «Arena» estando allí á la espectativa, porque se veian rastros de jinetes que habian pasado el rio y vuelto á salir el dia anterior, segun los vaqueanos; como á las 3 1/2 de la tarde principiaron á bajar de unas sierras muy altas y por distintas quebradas algunos grupos de indios conduciendo cuatro arreos de yeguas, tres de vacas y una majada de ovejas. Cuando estaban los primeros próximos á llegar al plan á pasar el rio, hice allegarse una fuerza á pié y mandé romper el fuego sobre los indios, mientras otra montada pasaba el rio: los indios entonces, largando todos los arreos tocaron reunion y amenazando dar una carga que no era posible llevarla á cabo por la escabrosidad del terreno, y cuando tuvieron tres muertos y algunos heridos, huyeron tomando la direccion del paso

---

FOLLETIN

LOS FILIBUSTEROS

NOVELA AMERICANA

POR

M. GUSTAVO AIMARD

dah; ¿por qué el dueño de la vida ha traido de nuevo al jefe en medio de los guerreros de su nacion? ¿Será para que los deje asi otra vez y casi al momento? ¡No! el dueño de la vida ama á sus hijos comanches; no ha podido querer eso! Los guerreros necesitan un jefe prudente y experimentado para guiarles por el sendero de la guerra é instruirles junto al fuego del consejo; la cabeza de mi padre es gris, instruirá y guiará á los guerreros; el Burlon no puede hacerlo; es demasiado jóven todavia, y le falta la experiencia.

A donde mi padre vaya irán sus hijos; lo que mi padre quiera lo querrán sus hijos; ¡pero que no hable de abandonarlos! Que disipe la nube que cubre su mente; sus hijos se lo suplican por conducto del Burlon; de este hijo á quien él ha criado, á quien tanto amó en otro tiempo, y á quien ha hecho hombre. He dicho. ¡Hé ahi mi wampen! ¿Ha hablado bien, hombres poderosos?

Despues de pronunciar las últimas palabras, el jefe arrojó su collar de wampum á los piés de Cabeza de Aguila, y se sentó.

—¡Quédese el gran sachem con sus hijos, exclamaron todos los guerreros, arrojando á la vez sus collares de wampum junto al del Burlon.

Cabeza de Aguila se levantó con majestuoso ademan; dejó caer la punta de su manto de piel de bisonte, y dirigiéndose á la reunion, que estaba atenta y ansiosa, exclamó:

—He oido resonar en mi oido el canto del walkon, del pájaro del Wacondah; su voz armoniosa ha llegado hasta mi corazon y le ha hecho estremecer de júbilo. Mis hijos son buenos, los quiero; el Burlon y diez guerreros que él mismo escogerá me acompañarán; los demás volverán á las grandes aldeas de mi nacion, para anunciar á los sachems el regreso de Cabeza de Aguila entre sus hijos. He dicho.

El Burlon pidió entonces la gran pipa, que le fué llevada inmediatamente por el porta-pipa, y todos los jefes fumaron sin pronunciar una palabra.

Cuando la última bocanada de humo se hubo disipado en el aire, el hachesto, á quien el Burlon habia dicho algunas palabras en voz baja, proclamó los nombres de los diez guereros escojidos para acompañar al sachem.

Los jefes se levantaron, se inclinaron ante Cabeza de Aguila, y montando silenciosos á caballo, partieron á galope.

El Burlon y cabeza de Aguila estuvieron conversando durante bastante tiempo en voz baja.

Despues, el Burlon y sus guerreros se alejaron tambien.

Cobeza de Aguila, Buenhumor y Luis se quedaron solos.

El canadense miraba á los indios alejarse; cuando hubieron desaparecido se volvió hácia el jefe y dijo:

—¡Eh! jefe, ya estamos libres, por fin, para explicarnos. ¿Ha llegado la hora de hablar francamente y terminar nuestros negocios. Desde que salimos de los pueblos mejicanos paréceme que nos hemos cuidado mucho de los demàs y muy poco de nosotros. ¿No será ya tiempo de que pensemos en nuestros negocios?

—Cabeza de Aguila nunca olvida, se ocupa en satifacer á sus hermanos.

Buenhumor se echó á reir y dijo:

—Perdone V., jefe, por lo que á mi hace, mis asuntos son muy sencillos: prometi á V. acompañarle, y aqui estoy. Quiero ser amigo de un perro apache si sè nada mas. En cuanto á Luis, es diferente: va en busca de un amigo muy querido. Recuerde V. que hemos prometido ayudarle para que le encuentre.

—Cabeza de Aguila, repuso el jefe, ha repartido su corazon entre sus dos hermanos pálidos; cada uno de ellos tiene la mitad. El camino que hemos de recorrer es largo, ha de durar varias lunas; atravesarémos el gran desierto. El Burlon y sus guerreros han ido á matar bisontes para el viaje. Conduzco á mis hermanos á un sitio que he descubierto hace ya algunas lunas, y que nadie conoce mas que yo. El Wacondah, cuando creó al hombre, le dió la fuerza, el valor, é inmensos territorios de caza, diciéndole: «Sé libre y feliz.» Dió á los rostros pálidos la sabiduria y la ciencia, enseñándoles á conocer el valor de las piedras brillantes y de los guijarros amarillos; los Pieles Rojas y los rostros pálidos siguen cada cual la senda que el Gran Espiritu les ha trazado. Conduzco á mis hermanos á un *placer* (criadero de oro).

—¡A un placer! exclamaron los dos blancos con sorpresa.

—Si. ¿Qué haria un sachem indio con esa riquezas inmenzas, de las cuales no sabria cómo servirse? El oro es el todo para los rostros pálidos; que mis hermanos sean felices; Cabeza de Aguila les dará mas oro del que puedan llevarse en tiempo alguno.

—Aguarde V., jefe, aguarde V. un momento, ¿Que diablos quiere que haga yo con su oro? No soy mas que un cazador, mi caballo y mi rifle me bastan. En la época en que yo recorria la pradera en compañia de Corazon Leal, muchas veces encontramos ricas pepitas de oro puro bajo nuestras plantas, y siempre las abandonamos con desprecio.

—¿Para qué necesitamos nosotros el oro? dijo Luis apoyándole; al contrario, olvidemos ese placer, por rico que sea; no revelemos á nadie su existencia, que bastantes crímenes se cometen diariamente por el oro; renuncie V. á ese proyecto, jefe. Damos á V. gracias por su generosa eferta, pero nos es imposible aceptarla.

—¡Bien hablado! exclamó alegremente Buenhumor. ¡Vaya al diablo el oro, que para nada puede servirnos, y vivamos como lo que somos, como cazadores libres! ¡Pardiez! jefe, le aseguro que si en la Noria me hubiese dicho el objeto con que deseaba V. que le acompañase, le dejo marchar solo.

Cabeza de Aguila se sonrió y repuso:

—Ya esperaba yo la respuesta que me dan mis hermanos, y me felicito al ver que no me habia equivocado. Si, tienen razon, el oro les es inútil; pero ese no es motivo suficiente para despreciarle. El oro es útil como todas las cosas puestas en la tierra por el Gran Espiritu. Mis hermanos me acompañarán al placer, no, como suponen, para coger sus granos, sino únicamente para saber donde está y poder volver á encontrarle en caso necesario. Siempre llega la desgracia cuando menos se la espera; los que hoy están mas favorecidos por el Gran Espiritu, son muchas veces los que mañana serán heridos por él mas severamente. Ahora bien, si el oro de ese placer en nada puede contribuir para la felicidad de mis hermanos, ¿quién les asegura que en un tiempo dado no les servirá para salvar á alguno de sus amigos que se halle sumido en la desesperacion?

—Es verdad, dijo Luis, convencido por la exactitud de aquel raciocinio; lo que dice V. es muy prudente, y merece que se tome en consideracion. Nosotros podemos negarnos á enriquecernos, pero no debemos despreciar unas riquezas que algun dia podrán servir para otros.

—Si esa es definitivamente la opinion de V., la adopto, dijo el canadense; además, ahora que estamos ya en camino, lo mismo nos dá llegar hasta el fin. Sin embargo, el que me hubiese dicho que algun dia me habia yo de convertir en gambusino, me hubiera sorprendido en extremo. Entre tanto, voy á tratar de matar un corzo.

Buenhumor se levantó, cogió su rifle, y se alejó silbando.

El Burlon permaneció ausente dos dias; hácia la mitad del tercero volvió. Dejaba en la pradera seis caballos cargados de viveres, y otros seis cargados de pellejos llenos de agua.

Cabeza de Aguila quedó satisfecho de la manera en que el jefe habia desempeñado su cometido; pero como el trayecto que habian de recorrer era largo, puesto que tenian que cruzar el desierto del Norte casi en toda su longitud, para mayor precaucion mandó que cada ginete llevase en su silla, al lado de las alforjas, dos botas pequeñas llenas de agua.

Estando ya bien adoptadas todas las medidas, los caballos y los ginetes, frescos y descansados, al amanecer del dia siguiente se puso en marcha la caravana en direccion al desierto.

Nada diremos del viaje sino que fuè feliz y se verificó en las mejores condiciones; ningun incidente fué á turbar su monótona tranquilidad.

Los Comanches y sus amigos atravesaron el desierto como un torbellino, con esa rapidez vertiginosa cuyo secreto solo ellos poseen, y que les hace ser tan temibles cuando invaden las fronteras mejicanas.

Cuando hubieron llegado á las praderas de la Sierra de los Comanches, Cabeza de Aguila mandó al Burlon y á sus guerreros que le aguardasen en un campo que estableció en el lindero de una selva virgen, en una vasta explanada situada á orillas de un arroyo que, despues de recorrer algunas leguas de terreno, va á echarse en el Rio del Norte, y en seguida se alejó con sus dos compañeros.

El sachem lo preveia todo; aunque tenia la confianza mas completa en el Burlon, por prudencia no queria revelarle el sitio en que se hallaba situado el placer; mas tarde tuvo motivo para felicitarse por haber adoptado esta medida.

Los cazadores se fueron en derechura hácia las montañas que se alzaban ante ellos como murallas de granito, al parecer insuperables. Pero cuanto mas se acercaban, mas se dulcificaban las pendientes; muy luego entraron en una garganta angosta en cuya boca se vieron obligados á abandonar sus caballos. Sin duda á esta particularidad, pueril en la apariencia, se debia q'el placer no hubiese sido descubierto todavia por los indios: los Pieles Rojas en ninguna ocasion echan pié á tierra; con razon puede decirse de ellos lo que se cuenta de los gauchos de las Pampas de la parte oriental y de la Patagonia, que viven á caballo.

Por una casualidad singular, durante una de las cacerias de Cabeza de Aguila, un gamo al cual hirió, se habia metido en aquella garganta para morir; el gefe, que hacia ya algunas horas que iba persiguiendo al animal y deseaba apoderarse de él; no vaciló en seguirle. Despues de haber recorrido la garganta en toda su longitud, llegó á un valle, especie de embudo profundamente encajonado entre montañas ásperas que, excepto por aquel lado, hacian que su acceso fuese no dificil, sino imposible. Allí encontró al gamo espirando sobre una arena sembraba de granos particulas de oro que, heridos por los rayos del sol, brillaban como diamantes.

Al desembocar los cazadores en el valle no pudieron contener un grito de admiracion y un estremecimiento de alegria nerviosa.

Por fuerte que sea un hombre, por mucho temple de alma que tenga, el oro posee una atraccion irresistible y le produce una fascinacion poderosa.

Buenhumor fué el primero que recobró su sangre fria.

—¡Oh! oh! dijo enjugando el sudor que á chorros le corria por el rostro, en este rincon de tierra hay muchas fortunas encerradas. ¡Dios quiera que permanezcan asi mucho tiempo todavia para la felicidad de los hombres!

—¿Qué vamos á hacer? preguntó Luis con el pecho anheloso y los ojos chispeantes.

Solo Cabeza de Aguila miraba con ojos indiferentes aquellas riquezas incalculables.

—¡Eh! repuso el canadense, esto es indudablemente propiedad nuestra, puesto que el jefe nos lo abandona.

El sachem hizo una seña afirmativa.

—Hé aqui lo que propongo, prosiguió diciendo Buenhumor: nosotros no necesitamos ese oro, que en este momento mas bien nos seria perjudicial que útil. Sin embargo, como nadie puede preer lo porvenir, es preciso asegurarnos la propiedad; cubramos esa arena con hojas y ramas de modo que si la casualidad conduce algun cazador á la cumbre de una de esas montañas, no vea brillar el oro; despues, con algunas piedras que amontonaremos, cerrarémos la entrada del valle: es preciso que á nadie mas acontezca lo que le sucedió á Cabeza de Aguila. ¿Qué le parece á V.?

—¡Manos á la obra! exclamó Luis. Tengo ansia de no ver brillar ante mis ojos ese metal diabólico que me produce un vértigo.

—¡Pues vamos á ello! respondió Buenhumor.

Los tres hombres cortaron en seguida algunas ramas de árboles y formaron con ellas una espesa alfombra bajo la cual desaparecieron por completo la arena y los granos auriferos.

—¿No quiere V. llevarse una muestra de esas pepitas de oro? dijo Buenhumor al conde Quizás seria útil que tomásemos algunas.

—¡Eh! no por cierto! respondió Luis encogiéndose de hombros, no lo deseo en manera alguna. Tómelas V., si quiere: en cuanto á mi, ni aun las tocaré.

El canadense se echó á reir, cogiò dos ó tres pepitas del tamaño de nueces gordas, y las metio en su bolsa de balas.

—¡Cáspita! exclamó, si mato á algunos Apaches con esto, paréceme que no podrán quejarse.

Salieron del valle y taparon la boca de la garganta con pedazos de roca; luego volvieron á coger sus caballos y regresaron al campamento, despues de haber hecho en los árboles algunas señales para conocer mas tarde aquel paraje, si las circunstancias les llevaban á él de nuevo algun dia, lo cual debemos decirlo en elogio suyo, ni unos ni otros lo deseaban.

El Burlon aguardaba á sus amigos con la mayor impaciencia.

La pradera no estaba tranquila. Por la mañana los exploradores habian visto á un pequeño grupo de rostros pálidos atrevesar el Rio del Norte y dirigirse hácia una colina en cuya cumbre habia acampado.

En aquel momento un numeroso destacamento de guerra apache vadeaba á su vez el rio por el mismo sitio y al parecer siguiendo un rastro.

—¡Oh! oh! exclamó Buenhumor, es indudable que esos perros persiguen á los blancos.

—¿Dejaremos que los asesinen ante nuestra vista? gritó Luis con indignacion.

—¡No por cierto! si está en nuestra mano el evitarlo, repuso el cazador; quizás esa buena accion haga que Dios nos perdone el impulso de codicia que hemos tenido. Habla V., Cabeza de Aguila. ¿Qué quiere V. hacer?

—Salvar á los rostros pálidos, respondió el jefe.

El sachem dió inmediatamente las órdenes, y estas fueron ejecutadas con la inteligencia y rapidez que caracterizan á los guerreros escogidos cuando están en el sendero de la guerra.

Los caballos fueron dejados bajo custodia de un comanche, y el destacamento, dividiéndose en dos partes, avanzó con precaucion por la pradera.

Exceptuando al Burlon, Cabeza de Aguila, Luis y Buenhumor, que llevaban rifles, todos los demas iban armados con lanzas y flechas.

—A tunante, tunante y medio, dijo el canadense en voz baja; vamos á sorprender á los que se disponen á sorprender á otros.

En aquel momento se oyeron dos tiros, seguidos muy luego de otros muchos, y resonó el grito de guerra de los Apaches.

—¡Oh! oh! exclamó Buenhumor lanzándose hácia adelante, no creen ellos que estamos tan cerca!

Todos se precipitaron en seguimiento suyo.

Entre tanto, el combate habia adquirido proporciones horribles en la cueva: Silva y los peones se resistian con valor; pero ¿qué podian hacer contra la nube de enemigos que les atacaba por todas partes?

El Tigrero y el Oso Negro, enlazados como dos serpientes, procuraban darse mútuamente de puñaladas.

D. Marcial, cuando vió al indio, se hechó hácia atrás con tal precipitacion, que traspuso el callejon y fué á parar á la sala, en cuyo centro se hallaba el abismo que antes mencionamos.

En la misma orilla de aquella sima era donde los dos hombres, con la mirada chispeante, el pecho anheloso y los labios contraidos por el coraje, aumentaban sus esfuerzos.

De improviso resonaron varios tiros, y se oyó el grito de guerra de los Comanches.

El Oso Negro soltó á D. Marcial, se levantó de un salto y se precipitó hácia doña Anita.

La jóven, poseida de indecible terrror, hizo un esfuerzo supremo y rechazó al salvaje.

Este, herido ya por los pistoletazos del Tigrero, retrocedió tambaleándose y llegó al borde del pricipicio, en donde perdió el equilibrio.

Sintio que se caia: por un ademan instintivo, extendió losbrazos, con fuerza á D. Marcial, que se levantaba medio aturdido todavia por la lucha que habian sostenido, le hizo tambalearse á su vez, y ambos rodaron al fondo del abismo lanlando un grito orrible.

Doña Anita se precipitó hácia adelante: estaba perdida...

De improviso se sintió alzar del suelo por una mano vigorosa, y fué echada rápidamente hácia atrás. Se desmayó.

de la «Arena», á donde se veia dirigirse tambien los polvos de otros arreos.

A la una de la tarde del dia 25 se me reunió el Capitan Moyano en el paso del «Carrizalito», marchándome con la fuerza reunida al de «Ureta» donde estaba el Mayor Coria con los 100 hombres; el 26 emprendi mi marcha de regreso à este punto, á donde he llegado hoy tarde con 124 caballos menos, que he dejado cansados, y con el resto en deplorable estado de aniquilados, despiados y maltratados del lomo.

Segun declaracion del Indio prisionero, la invasion ha sido de trescientos 50 indios, mandados en jefe por el cacique «Purran,» y han empezado sus correrias en ambos departamentos el 22 á la madrugada, por lo que creo que mientras estaba ocupado la tarde del 23 y la mañana del 24 en batir y corretear á los invasores del departamento de San Rafael, pueden haber salido del de San Carlos algunos pequeños arreos de los establecimientos mas cercanos al rio; pero puedo asegurar á U. S. que del de San Rafael nada absolutamente llevan.

En resúmen, los indios han perdido once muertos, un prisionero, muchos heridos y ochenta y nueve caballos de su propiedad, de los cuales he hecho patriar cuarenta y dos dando el resto á algunos oficiales y soldados que han tenido motivo de distinguirse; y si la fuerza de mi mando no ha tenido felizmente desgracia alguna que lamentar, es debido á que los indios no han querido empeñar ningun lance sério, limitándose solamente á repetidas amenazas de cargas acompañadas de su acostumbrada griteria salvaje y de toques de á degüello en las cornetas.

Crónica del dia

El Gobierno de Tucuman ha sido autorizado por la Legislatura de la Provincia para emplear la suma de 1500 pesos bolivianos en la compra de una imprenta.

La sociedad de Beneficencia ha recibido del Ministerio de Relaciones Esteriores *cuatrocientos noventa y un pesos fuertes diez y siete es*, de una suscripcion levantada en Chile para las victimas de la epidemia, remitidos por el señor Frias, ministro de la República allí y que el Gobierno destina á los huérfanos á cargo de la sociedad.

Nos aseguran que el señor Benitez nos aceptará el puesto de Senador al Congreso por la Provincia de Entre-Rios.

Momentos antes de salir el vapor que vino ayer de Montevideo, se decia que el Gobierno habia espedido un decreto indultando á todos los revolucionarios que depongan las armas.

El gobierno de Catamarca, de acuerdo con las personas mas notables de esa ciudad y de conformidad con el Contratista del Telègrafo de Tucuman, Catamarca y Rioja, D. Adolfo E. Carranza, ha resuelto que la direccion de la linea se lleve á *Andalgalá*, pasando por Rioja, Chilecito, Tinogasta y Belen.

En el *Te Deum* que se cantó en Montevideo el dia 18, formaron la parada dos mil quinientos sesenta infantes.

El vapor «Fenelon» debe llegar de hoy á mañana á nuestro puerto.

El 14 Salió de Rio Janeiro.

En el pueblo de Santa Lucia, Estado Oriental, se ha desarrollado la viruela con un carácter alarmante.

Nuestro cólega «Los Debates» de la vecina orilla, dice:

En momentos de zarpar de la Concepcion del Uruguay el vapor de la carrera, escribieron desde abordo á persona caracterizada residente entre nosotros, comunicándole que por momentos, quizás ayer ú hoy, debia estallar en Entre Rios una revolucion jordanista.

De acuerdo con el parecer de esa persona y con la sanguinaria carta de Mendieta, que conocen los lectores, opinamos que ese movimiento seria de resultados espantosos, desde que tendria por único móvil la venganza y el restablecimiento del dominio del facon.

Jamas podria aplicarse mejor que en tan luctuoso caso la frase de no quedar titere con cabeza, en atencion á las cabezas que rodarian.

El Director General de Correos ha propuesto al Gobierno subvencionar una linea de mensagerias que viaje del Rosario á San Lorenzo.

El periódico del Gobierno de San Juan defiende la legalidad de la eleccion del Sr. Carril, como Senador al Congreso, por esa Provincia, del modo siguiente:

«El Senador vitalicio de Jujuy D. Daniel Araoz se asusta de ver á una persona que ha sido Gobernador de Provincia elejida despues Senador.

El mismo Araoz y otros muchos despues de ser Gobernadores han ido al Senado.

Este mundo es un fandango y el que no baila es un *zonzo*.»

No hay duda que adelantamos.

Algunos cólegas dicen que corre el rumor de que el ex-gobernador de Santiago del Estero señor Montes ha dado una fuerte suma de dinero para llevar revolucion á aquella provincia, y que con este motivo habia enviado á esta ciudad à algunos de los individuos que lo sirven, para conferenciar con ciertos hombres de aqui.

El señor D. Prudencio Palacios ha dotado á la República de una magnifica fábrica de tejidos, que ha establecido en el «Rio de las Piedras,» Provincia de Salta.

Las máquinas solamente en Lóndres, le cuestan 15,000 $ fuertes, conduciendo desde allí los operarios y demas útiles.

Los trabajos que en breve empezarán á elaborar, podrán rivalizar con los mejores de Europa.

Desde ya aseguramos un feliz resultado en esta nueva industria, pues tanto consumo tiene la República los tegidos que vienen del esterior.

De los trescientos inmigrantes españoles que llegaron el dia 19, deben marcharse al Rosario 150.

De estos algunos deben pasar al interior de la República y otros quedan en esa ciudad.

La *Opinion Nacional* del Rosario dice:

Don Octavio Gondra, diputado al Congreso por Santiago, habia salido de la capital de esa provincia con el fin de bajar á Buenos Aires.

Pero á no muy larga distancia de Santiago se encontró con fuertes partidas que recorrian la provincia y que le hacian imposible continuar su viaje.

Entónces resolvió regresar á Santiago, como lo ha efectuado.

Esas partidas obedecen á la autoridad del Gobernador Montes.

Hoy se reune el Senado Nacional.

La órden del dia la componen: 1.° El dictámen de la Comision de Legislacion pidiendo al Senado la insistencia sobre el proyecto de ley sobre reforma al Código Mercantil y que ha sido rechazado por la Cámara de Diputados. 2.° Dictámen de la Comision de Guerra aconsejando la aprobacion del proyecto presentado por el P. E. abriendo un crédito suplementario por cien mil pesos fuertes para la compra de caballos con destino á las fuerzas que guarnecen las fronteras; y 3.° Dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales pidiendo la aprobacion del Tratado de estradicion de criminales y Protocolo, firmado en Rio Janeiro á 16 de Noviembre de 1869 por el Plenipotenciario Argentino y el del Imperio del Brasil, con algunas modificaciones hechas por la Comision.

Ha sido capturado por la policia del Rosario un prójimo encubridor de ladrones.

Hacia tiempo, mucho tiempo que se notaba que ese individuo no se ocupaba en nada, y que todas las mañanas salia de su habitacion llevando consigo grandes atados, cuyo contenido se ignoraba.

Muchos hombres penetraban á su cuarto de noche, á distintas horas, elevando á su vez algunos objetos que dejaban alli.

La policia tomó cartas en sus negocios y vino á descubrir que el nene aquel era corredor y encubridor de rateros y ladrones.

Cuantos de estos no habrá en esta ciudad.

Ultimamente se ha remitido de Montevideo para Corrientes por medio del Capitan del Puerto del Rosario un bulto conteniendo géneros y 74 pesos fuertes con destino á los numerosos huérfanos que ha dejado la epidemia en esa ciudad.

De la memoria que ha publicado la Comision de Hijiene de la parroquia de San Miguel, tomamos los siguientes datos.

Rispecto del manejo de fondos, recibió de la municipalidad, donaciones y multas 110,557 pesos y 5 reales, y gastó 99,157 4, teniendo de existencia el 31 de Mayo 11,390.

Hubo 719 defunciones, siendo 660 de fiebre amarilla y 59 de varias enfermedades.

La asistencia se dividió así:

Dr. Ardenghi 485.
Dr. Ramangé 113.
Dr. Vivar 47.
S. Casabosch 15.

Este importante trabajo que se ha publicado pone de manifiesto la abnegacion y patriotismo de los buenos ciudadanos que componen esa comision.

Las muertes repentinas sucedian con mucha frecuencia en la ciudad de Córdoba, segun los diarios de esa. Se aconseja al Gobierno nombre una Comision de médicos para que examinen sus causas.

Esta noticia causará mas impresion en algunos Congresales, que en la generalidad.

La poblacion italiana residente en la ciudad de Mendoza, ha costeado unos funerales por el eterno descanso de sus compatriotas fallecidos durante la epidemia en esta ciudad.

El Sr Olivar, vice-cónsul de Italia representaba el duelo; y las corporaciones civiles del pais, así como otros vice-cónsules estrangeros dignificaron el acto.

A nuestros cólegas del Interior que se quejan de no recibir nuestro diario, les prevenimos que los enviamos siempre con toda puntualidad.

Si no lo reciben la culpa no es nuestra, los lectores gratis abundan.

El vapor «La Plata» salido últimamente, conduce para Rio Janeiro veinte mil libras esterlinas.

Un cólega de Montevideo dice que parece que el gobierno ha aceptado la proposicion de los Sres. Campo y Ca. de donar al Estado algunas cuadras de terreno para formar un paseo público, bajo la condicion de conceder les jugar dos loterias, suspendiendo por ese tiempo la de la Caridad.

En Córdoba hay actualmente doce médicos entre argentinos y estrangeros.

Por una carta de San Juan nos dicen que el nuevo gobernador de la Provincia va á dar un gran baile el dia 4 de Agosto, en celebracion del natalicio del Presidente de la República.

Esto nos cuesta creerlo; pero hemos visto que otro gobernador lo declarò feriado á ese dia, para toda la provincia de su mando.

El Gobierno de Córdoba ha destinado para la frontera norte de Santa Fé, à doce individuos, por robos, y otras *cositas* por el estilo, perpetradas en la campaña de esa Provincia.

Nos admira ver esto; pues teniendo Córdoba tambien fronteras que unidas, se destinen estos individuos á cuidar las fronteras de otras provincias.

A requisicion de las autoridades del Rosario ha sido capturado en esta ciudad el italiano Giovano Aurusio por haber hecho un robo de dinero en combinacion con otros individuos.

La Oficina del Papel Sellado Nacional establecida en el Rosario ha producido en la primera quincena del corriente mes, seiscientos noventa y cinco pesos, veinte y cinco centavos fuertes.

Ayer un italiano, Juan Sartori, se disparó un tiro con el intento de suicidarse.

No ha conseguido su objeto, pues la herida que se ha inferido es de poca gravedad.

Este hombre padece de enagenacion mental.

Antenoche en una confiteria de la calle de Corrientes núm. 320 hubo un gran desórden, en que se hicieron algunos disparos de revolver.

El hecho ocurria entre el dueño del establecimiento y un cuñado de él.

Por fin tuvo su término sin que corriese sangre, poniéndose en fuga el agresor asustado de los mismos tiros que habia hecho sentir.

Un individuo que recibió cincuenta y cinco billetes falsos de 20 pesos en un pago que le hicieron, ha hecho entrega de ellos en la policia.

Esta se ocupa de averiguar el paradero del que hizo ese endoso.

Han sido propuestos al Gobierno para oficiales escribientes de la reparticion de policia los jóvenes José Orfila, Francisco Serranes, Pedro Diaz, Horacio Singler, Cárlos Vera y Amadeo Losardi.

Con motivo de la sustraccion de los restos del doctor Señorans, ha sido suspendido de su empleo el Administrador del Cementerio, don Oballo Pico.

Nos dicen que se han embarcado antenoche en San Fernando con direccion á Mercedes varios individuos de los blancos dispersos en los Manantiales, y que van á incorporarse á una fuerza de caballeria que los espera.

Nos aseguran q' el Presidente de la República no ha querido recibir al señor Rueda, comisionado por el señor Montes ex-gobernador de Santiago, en su carácter ni privadamente, porque el asunto estaba sometido ya al Congreso.

Hasta ayer á última hora continuaba interrumpida la comunicacion telegráfica con el Estado vecino.

El Gobierno Nacional ha propuesto al Congreso para reemplazar al Dr. D. Benito Carrasco en el puesto de Ministro de la Córte Suprema que quedó vacante por su fallecimiento, al Dr. D. Benjamin J. Gorostiaga.

El «Nacional» de ayer dice:

"Muchos colegios del Interior ván á cerrar sus puertas por la demora del Gobierno Nacional para enviarles los fondos necesarios.

Los directores de esos establecimientos acostumbran jirar contra el Tesoro, pero ha llegado hoy á tal estremo la falta de cumplimiento de esas obligaciones, que los comerciantes del interior se niegan á tomar giros.

Es algo que verdaderamente no comprendemos.

Siendo el señor Sarmiento tan amigo de los colegios, ¿cómo conspira contra ellos?»

El cólega de la tarde de los siguientes detalles sobre la sustraccion de los restos del Dr. Señorans:

El Presidente de la Comision Municipal, Sr. Martinez de Hoz, tenia conocimiento desde tiempo atrás del hecho criminal que trataba de ejecutarse, por cuya razon llamó al Administrador del Cementerio del Norte, Sr. Lorea, y le recomendó bajo la mas séria responsabilidad la vigilancia de la sepultura cuya profanacion se proyectaba.

Llevado á cabo el delito en la noche del Miércoles, y no obstante estar acéfala puede decirse la Municipalidad, se dictaron inmediatamente de conocido el hecho las medidas necesarias á fin de descubrir à sus autores, ordenando al Administrador del Cementerio remitiera en el acto en calidad de presos á los peones que hacian la guardia en el momento que se efectuó la sustraccion de un cadáver.

Se dispuso que uno de los secretarios procediera inmediatamente á practicar las averiguaciones necesarias en el Cementerio del Norte, á fin de descubrir el paradero del cadáver, pues se supone que allí haya sido conducido la noche misma en que se cometió el delito.

Hasta tanto se termine el sumario, ha sido suspendido en sus funciones el Administrador del mencionado establecimiento.

Se ha notado ayer por varias personas que han sido encargadas de la averiguacion de este crimen, que el cadáver del señor Señorans debe estar depositado yá en el Cementerio del Norte, pues desde el parage de la Chacarita donde se hizo la escavacion hasta la puerta de aquel cementerio, hay en el piso estampadas las huellas de un carruage.

Es de sentir en estos momentos la falta del Sr. Martinez de Hoz, del puesto de Presidente de la Municipalidad, donde á no dudarlo habria contribuido con la energia de su carácter el descubrimiento de los autores de un hecho que en cualquiera otra parte seria severamente castigado.

El Gobierno Nacional ha concedido al señor Zatermaan, representante de una casa de comercio de Lóndres, el privilejio esclusivo por siete años para esportar ganado en pié al Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

Este señor se ha presentado nuevamente al gobierno pidiendo que se haga estensivo á Francia el privilejio, como fué la concesion primitiva, y que se reduzca á tres mil el número de cabezas que ha de esportar en los dos primeros años.

El fundamento principal de su solicitud consiste en que se precisa lo menos un año para construir grandes vapores que lleven estos ganados, vapores que han de ser construidos ex-profeso para este negocio.

Europa

Proceso contra Páris.—La *France* publica una carta de Tolosa, en la que el comunicante, formando con un capitulo de cargos el proceso que la provincia hace contra Paris como capital, pide que la Asamblea y el gobierno continuen en Versalles por lo menos hasta la completa reorganizacion de todas las fuerzas materiales y morales de la Francia.

Combatiendo esa idea el citado periódico, dice que la esperiencia que se esta haciendo en estos momentos, lejos de suministrar la prueba concluyente que cree poder deducir el corresponsal en apoyo de su tésis, pone de bulto los inconvenientes sin número y las causas de debilidad que resultarian de una dislocacion definitiva, ni aun prolongada, de la residencia del gobierno. Contra lo que se cree en provincia, la distancia de París á Versalles, no obstante ser muy corta, es causa de múltiples embarazos que no tardarian en ser graves para el despacho de los negocios. Ademas, la representacion nacional fuera de París iria perdiendo necesariamente de su preponderancia y Paris se veria condenado á un perpetuo malestar acompañado muy pronto de una decadencia gradual que se comunicaria al pais entero.

Mortalidad en Lóndres.—Las defunciones de viruela declina de dia en dia en todo el Reino Unido. En Lóndres llegó la mortalidad á 14,000 y en Liverpool, New-Castle y Sunderland á 5 por 1000.

Durante las seis semanas terminadas en 19 de Mayo, fué en Lóndres la mortalidad de 265 personas, cifra muy inferior, á la mitad de la mortalidad en la mayor parte de las ciudades importantes del continente, y que fueron atacadas de la dicha epidemia.

Encargado de Negocios.—Un despacho de Berlin anuncia el nombramiento del teniente Coronel conde de Waldersee, como encargado de negocios de Prusia cerca del Gobierno Frances. Dicese que habia salido ya para Paris.

El monte Cenis.—Uno de nuestros amigos que ha atravesado el monte Cenis, de vuelta de Italia, nos dá, dice el «Mont-Blanc», algunos detalles interesantes sobre esa gigantesca obra. Ha recorrido la distancia comprendida entre Bardonneche y el punto de union de los dos galerias en menos de un cuarto de hora, en un tren que hacia el servicio de estraccion de minerales.

La galeria no tiene aun la anchura de unos 100 metros en el centro, y continúa haciendo saltar piedras y construyendo el revestimiento. Hasta allí la doble via está terminada y solo falta reemplazar los rieles provisionales con otros definitivos.

Por la parte de Modane los trabajos no se hallan mas adelantados.

El centro de la galleria forma un centro culminante; se ha dispuesto á cada lado una cuesta de 2 p % para el paso de las aguas, y por consiguiente se encuentra á 250 metros sobre el nivel de las entradas del túnel.

La temperatura es aun muy elevada, y el viagero en cuestion tuvo que quitarse el paletot y el chaleco, y dice que el sudor le caia á caños.

Esto consiste en que una puerta de hierro establecida en el punto de union de las galerias para impedir las comunicaciones entre los obreros de las dos secciones y evitar los accidentes que podrian resultar de una confusion de los servicios impide la circulacion del aire.

Esta puerta no se abre sino para que salga el humo despues la esplosion de las minas. Entonces se observa que la corriente de aire se establece rápidamente, y siempre en la direccion de Francia à Italia.

No se puede atravesar el túnel sino con el permiso del ingeniero de una ú otra seccion.

De Modane á San Miguel las obras marchan bien, no obstante la detension causada por los frios de este invierno. Se concluyen dos aberturas importantes, de las cuales una tiene 1,200 metros.

Se cree que las obras estarán completamente concluidas á fines de Junio, y que se inauguracion se hará en julio.

El duque de Alexis.—Los diarios de Nueva York hablan de un punto negro que ha de asombrar á los astrómenos de la politica inglesa. El duque de Alexis hijo del czar Alejandro II, ha resuelto hacer una especie de viage oficial á los Estados Unidos.

El principe se embarcará en Cronstadt, en un yacht imperial escoltado por cinco naves de la armada rusa. Este hecho se considera como un testimonio de las escelentes relaciones que existen entre la Rusia y los Estados Unidos, y como un peligro para Inglaterra.

Tamberlick en viaje para Méjico—El célebre tenor Tamberlick ha dado su funcion de despedida en Madrid habiendo recibido en esta ocasion los aplausos mas entusiastas del público. El rey Amadeo le ha regalado un precioso alfiler de perlas finas.

Tamberlick ha debido salir el mes pasado para Santander, en donde se habrá embarcado para Méjico.

Cuadrúmano raro.—En las montañas de la bahia de Orestimba (California) se ha encontrado una especie de *gorillos*, ó bien hombres salvajes que tienen el aspecto de los monos así llamados. Hé aqui como los describe un corresponsal del *Boletin de Antioquia*:

«Era, dice, la imágen perfecta de un hombre, y sin embargo no podia ser una criatura humana. Su estatura era de cinco pies; tenia el pecho y los hombros desmesuradamente anchos; los brazos demasiado largos; las piernas cortas y la cabeza pequeña y hundida entre los hombros, sin vestigio de cuello. Todo el cuerpo lo tenia revestido de pelos rojos y oscuros; los de la cabeza eran rectos y rigidos, y se estendian hasta los ojos como algunos indios de las minas.

Mientras yo lo observaba bajó la cabeza y se puso á silvar, retirando de mi hoguera un tizon inflamado que hizo girar al rededor de su cabeza hasta que se apagó. Durante quince minutos repitió aquella maniobra, y no se detuvo hasta haber dispersado por completo mi hoguera. Yo hubiera podido arrojarle una bala en la cabeza; pero ¿porqué matarle? Muy satisfecho, al parecer, de sus juegos, el mono, ó lo que fuera, se retiró; pero en breve volvió con otro individuo de su especie: una hembra. Pasaron á veinte pasos de distancia del sitio donde yo estaba, y se perdieron ne el bosque.»

España llamada á las armas.—En la sesion de anoche votó el congreso el proyecto de ley llamando á las armas 35,000 hombres. Los hombres de bien agradecerán este vote, aunque sea una contradiccion mas en los revolucionarios.

Poblacion en Lóndres.—Acaba de ser publicada la estadistica de la poblacion de Lóndres hasta el 2 de Abril del corriente año.

El 2 de Abril de 1861 era la poblacion de Lóndres de 2,803,989 habitantes.

La estadistica del 2 de Abril del corriente año se eleva á 3 251.804.

Esta poblacion de 3 1|4 millones de habitantes, dice el *Registro General* habita las dos màrgenes del Tamesis, en espacio comprendido entre Woolwiehs, Ammersmith, Norcood y Hampstead, que representa una superficie de 122 millas cuadradas.

El aumento de la poblacion en el censo de 1861 y 1871 es de 417,815 habitantes.

Pocas ciudades hay en el mundo, cuya poblacion haya tenido un aumento en esta proporciones

Conversacion.

Pues como les iba á vds. diciendo, tengo una amiguita muy mona.

Se llama.... ¿pero á qué nombrarla?

Basta con què sepan vds. que mi amiga tiene trece años y trece novios, en cuyo número tiene el honor de contarse este S. S. S. Q. B. S. M.—*Aben-Xoar.*

Amamos en *compañia*. El dia que quiebre nuestra amorosa empresa, tendremos el consuelo de consolarnos mútuamente.

Así como nos repartimos los suspiros de esa señorita, nos repartiremos los desengaños.

Porque esa niña (y dispensen la manera de señalar) esa niña, repito, manda sus ardientes suspiros en alas de los cuatro vientos y los recibe por el mismo conducto.

¡Ay! vds. deben de saber lo que es confiar los suspiros al aire!....

Un suspiro es una carta de amor que una alma envia a otra.

Lo mas prudente es sellarla con un beso para que llegue á su destino, sin que nadie la lea.

Aviso á los señoritos.

Tengo un amigo que se llama José, asi como suena.

Y es el caso que ese amigo tambien la adora.

Y suspira por ella con mucha propiedad.

Y sueña en ella á todas horas, aunque esté almorzando ó sacando una cuenta.

El amor le embarga el alma.

(El amor se parece á los acreedores en el uno embarga nuestra razon y los otros embargan nuestros muebles.)

Ella nos sonrie de igual manera á todos, como el rol brilla de igual modo para todos.

Nuestro corazon se alegra.

Y con la misma facilidad que trece fumadores encienden sus cigarros en un mismo fósforo, en el fuego de su ardiente mirada se encienden nuestros corazones.

Su alma es una arpa que vibra dulcemente.

Cada nota es un suspiro.

Cada suspiro un canto de amor.

Canto lleno de melancolia, de voluptuosidad, como una balada alemana.

Pero sospecho que me voy poniendo triste.

Y es que el amor tiene tambien su lado triste.

¡Muy triste!

Para mas informes, dirigirse á los casados.

Algunos de los novios de esa angelical señorita viven lejos, muy lejos.

De manera que los suspiros que les manda, han de tomar seguramente el tramway.

¡Los suspiros!

Que bonito es suspirar todo el dia.—¡Ay! ¿quièn no suspira?

Las olas suspiran perlas de espuma.

Las flores suspiran blandos aromas.

Las estrellas....¿suspirarán tambien las estrellas? todavia no se ha recibido el aviso en esta imprenta.

Los saladeros suspiran deliciosos miasmas.

Suspira la virgen instintivamente; sus suspiros son las primeras brisas de esa primavera que se llama juventud, brisas que arrullan las nacaradas flores de sus ilusiones.

Suspira el marido por su mujer.

Suspira la mujer.... por un nuevo vestido.

El amor es una comedia.

Los suspiros son la sinfonia.

Es de advertir que la música se repite en los entreactos.

La comedia esa suele tener mal desenlace, cuando concluye en enlace.

Enlace significa «*enlazar* al novio», en el diccionario de los filósofos.

Pero nos hemos descarriado.

Hemos perdido de vista á la niña de los trece novios.

Reanudemos nuestra relacion.

Mi amigo José dice que vá á enloquecer por ella cuando tenga un rato desocupado.

Yo he enloquecido ya.

¡Es tan linda!

Decididamente el templo del amor es una casa de Orates.

Todos le regalamos flores.

No sé quien ha dicho que las flores son el símbolo de los amores, y es cierto.

Fragantes y bellas ¿qué resta de sus peregrinos colores y de su blando perfume, al caer la tarde de su vida?

Su aroma se evapora.

Sus pétalos se marchitan.

Sus colores palidecen.

Lo único que les quedan son espinàs.

¡Me estremezco!

¿Querrá coronar de espinas nuestro corazon, esa encantadora jóven?

....

⁂

Hoy se estrenará en el teatro La Alegria el grandioso drama «El canal de San Martin».

Ya vds. saben que se han pintado algunas decoraciones *ad-hoc*.

Y que es una obra de mucho movimiento.

Y otra porcion de cosas que vds. no deben ignorar.

Alli deben ir vds. á pasar un rato agradable.

Es un consejo útil y barato.

Compren vds. veinte pesos de distraccion y buen provecho.

⁂

Dentro de poco los saladeros volverán á trabajar.

Dicese que se trata de ensanchar el cementerio.

⁂

Swift (hé aqui un nombre que para pronunciarlo se necesita ser cohete) Swift, repetimos, el autor del «Robinson Crusoe», solia decir que las personas que solo valen por lo que fueron sus antepasados, se parecen á la patata, planta que tiene toda su sustancia debajo tierra.

⁂

—¿Conque te dejas pegar por tu mujer?

—Si tiene mas fuerza que yo; es decir, mas fuerza que un buey; y lo peor es que no ha perdido sus mañas de niña?

—¿Que quieres decir?

—Que me ha roto las *muñecas*.

⁂

—¿Es cierto que ama V. á mi mujer?

—Si, señor.

—¿Y lo confiesa V.?

—Es claro.

—¿Sabe V. que con su amor está manchando mi honra?

—¡Hombre! cualquier diria que mi amor es de aceite.

⁂

—Me han dichó, caballero, que vd. me adora en secreto.

—Lo ignoro.

—¿Eh?

—Naturalmente; si es en secreto ¿como quiere vd. que yo lo sepa?

⁂

El muelle no se ha arreglado aun.

Eso es lo que dicen todos.

Yo creo que se equivocan.

El muelle está perfectamente arreglado para que puedan romperse hasta el alma los usureros, que son de las mas duras que se conocen.

⁂

—Señora, es vd. ya muy vieja para pensar en el amor.

—Vd se equivoca; la que es vieja es mi partida de bautismo.

⁂

Dicia un juez muy severo
á un criminal muy ladino:
—¿Como niegas ese robo
si hay seis ó siete individuos
que presenciaron el hecho?
y el otro al juez asi dijo:
—Pues yo le puedo citar
treinta mil que no lo han visto.

⁂

Dentro de breves dias se dará una funcion dramática en uno de los teatros de esta capital, á beneficio de la jóven y simpática artista señorita Enriqueta Quintana.

⁂

—¿Es vd. corto de vista,
don Antonio?
—Si, señor.
—¿De nacimiento?
—No, hombre;
solamente de aficion.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Una idea útil.

«Los Sres. Gimenez y Ca. han sometido al Congreso una propuesta para la construccion y esplotacion de un ferro-carril que, partiendo de la costa del Rio Paraná, del punto denominado las «Barranqueras» frente á la ciudad de Corrientes, se dirija á las ciudades de Salta y Jujuy, ligando á estas provincias y á las inmediatas con el Litoral.»

«Las ventajas de los ferro-carriles, como medio de comunicacion y de transporte no pueden ya ponerse en duda desde que los resultados obtenidos, tanto en el viejo como en el nuevo mundo, han evidenciado sus beneficios; pero en la República Arjentina, cuya estrecha poblacion é inmensos desiertos mantienen todavia en estagnacion sus mas preciosas fuentes de produccion y de riqueza, tienen una doble aplicacion y utilidad, por que ellos están destinados no solo á acrecentar la poblacion, sino á aumentar la produccion é imprimir el sello del movimiento y del trabajo por donde quiera que se asiente una linea férrea.»

Esta verdad está evidentemente demostrada por la estadistica y la historia, no solo de los paises que han consagrado todas sus fuerzas al desarrollo material, sino en aquellos que, viviendo en la anarquia y en el desgobierno progresan á la sombra de estas empresas que, estando destinadas á romper las barreras que opone siempre el caudillaje y las malas pasiones sirven como es consiguiente de poderoso estimulo à la noble aspiracion del progreso.

Los Estados Unidos deben su grandeza y su libertad al espiritu de iniciativa que reina en cada uno de los individuos que componen la sociedad; la accion individual ó colectiva es el elemento de aquella poderosa nacionalidad, la que presta inspiracion à los gobiernos impulsándoles en la via de los adelantos materiales.

En la Repùblica Argentina empieza á sentirse ya los sintomas de este motor de la grandeza y prosperidad de los pueblos, debido en mucha parte á la propaganda de ideas liberales y á la conviccion profunda que existe en los ciudadanos de que el mejor y mas eficaz medio de acrecentar la riqueza y produccion es dar al individualismo las garantias necesarias para que pueda poner en práctica todas sus aptitudes, en el sentido de todo adelanto y mejora, salvando las trabas y preocupaciones que salen al encuentro cuando se trata de llevar á la práctica una idea grandiosa.

«El sistema de ferro-carriles que se desarrolla en la República Argentina, haciendo sentir su influencia benefactora en los pueblos, es el gran paso dado en la via del progreso y el que ha de concluir con los disturbios que periódicamente se producen en nuestro pais poniendo en peligro las instituciones, sobre cuya base deben reposar, como una garantia de estabilidad.»

«Segun el mensage recientemente presentado al Congreso, existen 531 millas de ferro-carril en esplotacion; 424 en construccion; 1,954 que han sido ya estudiadas ó se hayan en estudio y 531 millas mas de lineas concedidas á empresas particulares. Asi mismo los estudios del ferro-carril de Córdoba á Tucuman han terminado.»

¿Quién puede negar que el mejor modo de estimular la accion individual, consultando las verdaderas conveniencias públicas, es el que consiste en librar al esfuerzo de los ciudadanos la construccion y esplotacion de estas obras?

En todo pais rejido por instituciones liberales, donde el trabajo forma la fuente de los recursos ordinarios, donde la produccion es el resultado del espiritu de adelanto y progreso la iniciativa debe siempre partir del seno del pueblo y no esperar la de los gobiernos, por la razon que esta tiende siempre á matar la accion salvadora de los individuos, que es la mejor garantia para la libertad y el engrandecimiento de un pueblo.

El individualismo de los Estados-Unidos, es la palanca que remueve todas las dificultades y el que mantiene á sus gobernantes en la órbita de la ley.

Donde no existe este elemento salvador de las sociedades, la usurpacion y el monopolio fácilmente se enseñorean, y las fuentas todas de produccion y de riqueza permanecen en estagnacion, retardando el rápido progreso á que están destinados los pueblos que se encuentran en condiciones ventajosas.

La construccion del ferro-carril propuesto por los señores Jimenez, responde evidentemente á esta necesidad prácticamente sentida y reclamada en nuestro pais, por cuanto siendo la idea inmenso beneficio de tiende á la vez á asegurar el progreso y la tranquilidad abriendo nuevas fuentes al comercio y facilitando por este medio la fácil comunicacion de los pueblos q' por razon de las distancias permanecen aisladas en un circulo estrecho de relaciones, que no les permite la transmision de sus productos, sino á condicion de un recargo perjudicial y gravoso.

La industria, el comercio y todos los medios de produccion, que son otras tantas fuente de progreso y de riqueza, tienen en este poderoso agente de la civilizacion el medio fácil de trasporte, tan reclamado en nuestro pais por las condiciones territoriales de nuestros pueblos y por las grandes distancias que tienen que atravesar los productos, sufriendo como es consiguiente un perjuicio enorme en sus valores.

Esta verdad evidentemente comprobada está fuera de toda controversia; y es un principio innegable que allí donde la facilidad del trasporte favorece la produccion, esta aumenta y toma incremento, dando como es consiguiente vida á las localidades y una renta pingüe con que llenar debidamente las necesidades públicas.

La idea de un Ferro-Carril de la importancia del que los Sres. Ximenez se proponen llevar á cabo y q' ván á poner en pronta y fácil comunicacion á los pueblos del Norte con el Litoral, tiene tal importancia que nadie puede dudar de las ventajas y conveniencias que el pais vá á reportar de ella.

"Esta via de comunicacion, pues, tiene la "doble ventaja de promover el adelantamiento material y moral de esa parte de la República, á la vez que constituir un medio "de Gobierno, poniendo bajo el dominio de "la civilizacion y de la industria los inmensos territorios del Chacó.»

Solo los espiritus retrógrados ó mal aconsejados pueden oponerse á la realizacion de estas obras y los Gobiernos que, en vez de fomentar ó estimular á los individuos en la prosecucion de ideas salvadoras coartasen de algun modo ó se encerrasen en un indiferentismo criminal esos Gobiernos no consultarian las exigencias y necesidades públicas, ni menos responderian á la noble aspiracion del progreso que con sintomas tan satisfactorios se muestra en nuestro pais, despues de un pasado tan luctuoso.

Los intereses sórdidos ó las pasiones mezquinas que luchan secretamente, sin tener el corage de presentarse frente á frente á combatir una idea con el propósito malévolo de despretigiar un pensamiento, son casi siempre la rémora ó el escollo en que suelen estrellarse las nobles aspiraciones del bien.

Pero este propósito mezquino no puede ni debe prevalecer en el ánimo de los hombres progresistas, porque està de por medio el adelanto, el progreso, la paz y la tranquilidad del pais; cifrados en esta promesa que á todos nos alienta, en estas grandes obras que son el porvenir de nuestra patria, en ese espiritu de engrandecimiento y de trabajo que es la mejor garantia del órden público.

Esta reflexion nos la sugiere un sueto que leemos en «El Nacional» de dias pasados, de el cual se lamenta el que haya muchas propuestas para el establecimiento de ferro carriles y que concluye diciendo que los individuos que las hacen no conocen el asunto y no pueden llevarlo á cabo.

El caballero que escribe estas lineas debia tener una palabra de aliento para la juventud que abriga grandes ideas y que medita en el adelanto y porvenir de su patria y no un reproche infundado y hasta cierto punto ofensivo.

Coadyuvar al desarrollo de ese espiritu de empresas favoreciendo siempre la accion individual ó colectiva que se inspira en las verdaderas conveniencias públicas es un deber, no solo de los poderes públicos de quienes reside la facultad de ampliarlo ó restrinjirlo, sino tambien de cada ciudadano por medio de una propaganda liberal, que contribuya à consolidar y desenvolver ese impulso salvador en el cual puede cifrarse la felicidad social.

No hay razon alguna para oponerse á la realizacion de estas ideas, tanto mas cuanto que, los que la presentan son hijos de esta tierra, que pueden tomarse mayor interés en que las obras que se proponen llevar á cabo respondan de una manera satisfactoria á las grandes exijenciás del servicio público.

Y decimos esto porque hay una preocupacion en nuestro pais que consiste en mirar con desconfianza el éxito de aquellas empresas iniciadas por hijos del pais.

Esta creencia á mas de no tener fundamento en que apoyarse tiene el gran inconveniente de aislar al hijo del pais y hacer que mueran en el olvido ideas que si tuvieran el apoyo competente favorecerian el progreso y contribuirian á despertar en todos el espiritu de progreso que anima á los yankees y que es la base de todo engrandecimiento, de todo órden y de toda libertad.

El desencanto que esta preocupacion lleva à los espiritus es funesto, por cuanto la idea de que solo los ingleses ú otros cualquiera pueden realizar esta clase de obras y que los hijos de este pais solo sirven para llevar el fusil é ir á sofocar los levantamientos que la falta de trabajo ó las malas pasiones producen, viene como es natural à contrariar directamente la noble aspiracion del progreso, bajo el dominio de ideas falsas.

¿Acaso no hay capitalistas aqui que pueden echar sobre sus hombros la responsabilidad de esta clase de obras?

Si un empresario inglés contrata la construccion de un ferro-carril y este empresario va á Lóndres á negociar las acciones, ¿un hijo del pais no está en condiciones de hacerlo igualmente y tal vez ofreciendo mayores garantias y una probabilidad de mejor éxito por el interés que puede tomarse en el progreso de su pais?

Esta reflexion debe tener alguna fuerza en el espiritu del Senado ante quien se encuentra el asunto para su resolucion.

Gran esposicion en Córdoba—Se alquila la gran casa situada en la ciudad del Rosario de Santa Fé, donde estuvo el gran hotel de la Paz, para tratar en Buenos Aires Cangallo número 99. j18p6

VAPORES

—Hoy para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el Rio Uruguay.

Mañana para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Mañana para San Nicolás y Rosario, con carga solamente el Cisne. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Lúnes para Montevideo el hermoso vapor americano Eduardo Everett, à las 5 de la tarde, admite pasajeros, carga y encomiendas.

Martes para la Victoria el vapor nacional Aguila. Admite pasajeros, encomiendas y carga siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Miércoles para San Nicolás y Rosario á las 10 de la mañana el nuevo y magnifico vapor Repùblica. Admite carga, pasajeros y encomiendas, con lanchas gratis.

Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá hoy 22 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe pasajeros, encomiendas y carga.

Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá mañana 23 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga à 6 ps. fts. tonelada y pasajeros á 8 pfs. de cámara y 4 id de proa con lanchas gratis.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde el esplèndido vapor "América".

Domingo 6 de Agosto, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá».

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

—Para Montevideo hoy á las 5 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Para Montevideo el lúnes á las 5 de la tarde el vapor Rio de la Plata.

Ajentes Estevan de Risso hnos., Reconquista 99 1|2.

—Para el Salto y escalas mañana á las 10 de la mañana el vapor Saturno.

Lúnes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor Silex.

Ajencia Reconquista 99.

Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata"

Vapor nacional Goya, saldrá para la Asuncion y puertos de escala el júeves 27 del corriente á las 10 a. m. Admite pasajeros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Vapor República—Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Rosario. El itinerario de este nuevo y hermoso vapor desde la fecha será como sigue:

Salidas de Montevideo para Buenos Aires los viérnes.
id de Buenos Aires para el Rosario los sábados.
id del Rosario para Buenos Aires los mártes.
id de Buenos Aires para Montevideo los miércoles.

Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83

Para la Asuncion—Con escala en Corrientes y puertos intermedios, el vapor paquete nacional Proveedor. Saldrá el domingo 30 del corriente á las 10 de la mañana y continuará la misma carrera como antes.

El precio de flete y pasaje es con rebaja.

Para otros pormenores ocurrir á la ajencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.

PARTE COMERCIAL

Julio 21 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron poco importantes, y animadas, no habiendo vencimientos.

Se vendieron 30,000 ps pta á precios aun mas bajos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 20,000 al 67 1|8 p. %
Para el 31, 10,000 id 5|8 id.
El año pdo no hubo operaciones al Cdó.

CAMBIOS.

Siguen realizandosé, sombre Inglaterra, de 49 1|2 à 49 1|4 peniques por ps fts.

BANCO ARGENTINO.

Se anotaron 10, acciones al contado al 10 1|4 p % de premio.

FONDOS MUNICIPALES.

Aunque nada se ha realizado en estos titulos, hay compradores, al 80 p % al Cdo, pero subirian algo, si se llamara á la amortizacion (que es á la par por sorteo) y pago del cupon del 2.° trimestre del corriente año.

ACCIONES DE LA BOLSA.

Como el «Tandard» de hoy anuncia que desde el sábado 28, se pagará el dividendo de las acciones de este establecimiento, tenemos que declarar que desde el 28 de Febrero se abona el dividendo de 18 p % por el año 1870, pues segun el reglamento este debe abonarse anualmente, despues de la Asamblea General que es la que resuelve este, por lo que el de 1871, se abonará á principios de de 1872.

Hace tiempo no se efectua ventas de estas acciones, solo transferibles á los socios pero, el valor actual es de 95 á 100 p % de premio

FRUTOS DEL PAIS.

Como las entradas y existencias en general son limitadas, los negocios fueron muy importantes, ni variaron los precios, de los efectuados en los Mercados y Estacione.

EN PLAZA.

160 bordalesas sebo de caenero, á 15 1|8 rls fts.

Una partida en cajones, á 15 1|2 id.

IMPORTACION.

Esperandosé por momento las noticias del Paquete Francés, que debe llegar hoy á Montevideo, los negociantes efectuaron poca operaciones, y esta en su mayor parte en detalles de surtidos por lo que las incluiremus en los demañana.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Gabaston 100 daj ciruelas en aguardiente
Etchegaray 70 bcas azuc blanca
Perez 220 caj aceite en latas
Selva 135 yerba paraguaya
Ochoa 100 sac porotos 88 latas pimenton
Lumb hos 40 bult té
Eeetlen 150 bcas azuc refinada
Fuseni 42 id blanca
Etchegaray 43 bult yerba parnagua
Llavallol 30 barril pimenion id 10 caj aceite en lata id 143 bcas azucar blance id 53 id id terciada

BEBIDAS.

Deetjen 38 caj cigarros alemanes 100 damaj vinagre 100 anizado 25 caj licor menta
Delfino 52 pipas vino tinto
Gutierrez 98 id id id
Clausen 25 cigarros alemanes
Sommer 150 cerveza
Cajide 40 pip vino tinto
Muir 1 caj loza fina id cristal fino
Belgrano 12 canasto loza 4 caj copa cristal
Paqué 118 vino jerez
Ochea 90|4 id seco
Puch 100 bordalesas vino tinto
Carbones 22 barr vino de italia 60 caj vino asti

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Cochage 2 caj fosforos
Bax hos 4 bordalesas agua amoniacal
Stonis 200 caj kerosene
Rossi Bancora 1 caj marniz en frasquito
Demarchi 16 id drogas meécicinas surtidas y utiles

MERCERIA.

Rivá 47 caj vidrio planos
Schet 40 barr tinta de imprenta
Janel 8 caj juguetes de madera
Valle 140 cestos varios
Lopez 7 caj encages de hilo
Ludes 2 id id
Bemberg 2 id articulos para bazar
Pedarrien 7 id platos porcelana blanca

ARTICULOS ALEMANES Y FRANCESES.

Sesffer 3 caj corte de casimir 4 id pañuelos de seda y casimir de lana
Jerber 11 caj brin de hilo id algodon genero de id para pantalon paño de lana y brin mezcla
cortinas bordadas surtidas tela para poncho corchas de algodon medias de lanas chalones pañuelos de algodon pintados colchas de lana pañuelos de rebozo de id libros impresos
Eblmghaus 5 caj esteras bordadas

ARTICULOS INGLESES.

Dugfrid 8 caj pañuelos de algodon tela de id pañuelos de hilo para las manos tela para poncho
Tomkinson 3 caj gerges mezcla
Malm 7 id lestrina negra
Jorber 2 caj tripe rizado y zarazas
Bemcerg 2 caj fajas angostas de lana y algodon inmitacion pampas 4 caj paño piloto
Tomkinson 3 fardos lienzo
Mitchell 1 caj lustrina negra
Dughid 8 bult brin de Rusia arpillera id sarazas y mantas de algodon
Mantet 3 id elastico ingles

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 21.

Liverpool el 27 de Mayo, bca inglesa «Luke Bruce» 310 tons cap James Coleman á Darbishire Jordan y Ca. con á H. A. Green y Ca. 8 barriles mercs á la orden 165 atados alambre, 25 canastos loza, 255 rollos caballeria, 5 cascos ferreteria 500 bolsas arroz, 5 caj mercs. 7 cascos id, 50 planchas fierro, 1 casco ferreteria, 3 cascos y 35 caj ferreteria, hilo y alambre á Schlieper y Ca, 13 caj algodones, á Nuttall 106 caj hojalata, 50 atados alambre 5 cascos ferreteria, á Milligan y Ca. 554 caj cerveza, 22 caj 20 fdos mercs á Carlisle y Ca. 183 caj vino á R. y A. Schultz 5 cascos cristaleria, 3 id ferreteria, 1 casco grampas, 6 caj tuercas 1 caj mtras á Shaw hnos 14 caj herramientas, 996 ollas, 300 braseros, 1 casco parrillas, á Drysdale y Ca. 50 atados palas, 10 id horquillas, 57 atados alambre 10 fdos hilo, 34 caj 39 cascos ferreteria, 5 fuelles á Roosen y Ca. 10 caj medias, 5 caj tejidos 1 caj algodones 1 caj mtras, á Graham y Ca. 7 fdos alfombras.

Paranagúá el 17 de Junio bergantin brasilero "Araujo", 241 tons cap Joaquin S. de Gallo á Palma Gianotti y Ca. con 1277 tercios y 583 bcas con 127,636 kilogramos yerba mate.

CABOTAGE DIA 21.

San Lorenzo gta "Unica Justa", á Nuñez hnos. al patron 12,000 arrob. trigo.

Bella Vista gta "Angelita Libre", à Nuñez hnos al patron 200,000 naranjas.

Concepcion del Uruguay gta "Palma Italiana, á Nuñez hnos al patron 1100 tejas 88 carradas carbon.

Esquina pbot "Sol", á Nuñez hnos al patron 2000 quesos á la orden 3118 cs vacs. 1464 cs. carpincho, 12 cs. potro, 48 cs. ciervo, 4 atados cueros nutria 3 chiguas y 70 bolsas lana, 3 chiguas y 26 bolsas cerda.

SUCURSAL
DEL
BANCO FRANCO-PLATENSE

Calle Cangallo 87.

BANCO DE EMISION AUTORIZADO POR DECRETO DEL GOBIERNO DE MONTEVIDEO.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York, Filadelfia y Montevideo.

ESPLICACIONES SOBRE LOS DEPOSITOS.

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1.° Cuentas corrientes:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2o Fondos con cheques:

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante

3° Bonos de Caja:

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo consistirán:

1o En adelantos sobre fondos públicos.

2o En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas:

3o En adelantos sobre frutos del pais ó mercancias, sobre buques y su cargamento;

4° En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantias;

TASA DE INTERES.

El Banco abona:

1o Para cuentas corrientes con cheques	4 á 7 p. %
2o Para depósitos disponibles á voluntad.	
con cheques	3 p. %
3o Para los bonos de caja á 15 dias	5 p. %
4o — á 1 mes	6 p. %
5o — de 2 á 3 meses	8 p. %
6o — de 4 á 6	9 p. %
7o — de 7 á 12	10 p. %

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente 6 p. % al año.

Bonos de caja con premio cada seis meses.

El reglamento de la caja se dá gratis en el Banco.

HORAS DE DESPACHO.

Desde las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires Julio de 1871.

El Gerente.

Teatros

COLON

Gran Compañia Dramática de Italia

del célebre actor

Tommaso Salvini

Para el Sábado 22 de Julio de 1871

9ª FUNCION DEL ABONO.

Representará por última vez, el grandioso drama en 3 actos y un prólogo.

JOSUE EL GUARDACOSTAS

La escena del prólogo pasa en la ciudad de Loriente, en Bretaña, y la del drama en la Martinica.

Concluirá la funcion, con la graciosa peti, pieza:

UN BAÑO FRIO

Tomarán parte las señoras Udina y Mancini y los señores Giagnoni y Mancini.

A las ocho.

NOTA—Los Sres. abonados tendrán la rebaja del 10 por ciento.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la linea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan azul y los de las Cinco Esquinas blanca.

ALEGRIA

Hermosas y variadas funciones dramáticas

Para el Sábado 22 y Domingo 23 de Julio de 1871.

Sábado.

Se pondrá en escena el gran drama de espectáculo en cuatro actos, arreglado del francés por D. I. Gil, representado con extraordinario aplauso en cuantos teatros se ha puesto en escena, titulado—

El Canal de San Martin.

Dirijido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño todos los artistas de la Compañia. El rol de Barbillo está á cargo de la Sr. Carbajo.

Titulos de los actos.

Acto 1.°—El Robo.
" 2.°—Llegada del Sr. Nicolás.
" 3.°—Un crimen en la cámara del Sr. Nicolás.
" 4.°—Espiacion y castigo.

El drama será puesto en escena con todo el aparato que requiere su argumento. El buque y demás decoraciones necesarias, han sido pintadas por el Sr. Boero.

Dando fin con la chistosa peti-pieza—

El oro y el moro.

Dirigida por el Sr. Carmona.

Domingo.

El grandioso drama en tres actos tiempo há no representado en esta Capital y que siempre á sido del agrado de este inteligente público, titulado—

Cristina ó la Huérfana de Bruselas

La direccion está á cargo del Sr. Jordan, asi como el rol de Walter el que le ha valido un nombre en los teatros de la peninsula. Le acompañarán en el desempeño las Señoras Carbajo, Vigones, Samaniego y los Sres. Fernandez, Candel, Eduardo, aldeanos, soldados, lacayos etc. etc. etc.

Terminando con la graciosa peti-pieza—

Un par de alhajas.

Dirigida por el Sr. Carmona.

A las 7 y media.

NOTA—El Juéves próximo á beneficio del Sr. Jordan. "El jorobado."

OTRA—Están en ensayo las comedias: "Riendas del gobierno, batalla de damas" y los grandes dramas "El angel de la muerte y el payaso.

COMPAÑIA DE ZARZUELA!!

Habiéndose acercado á la empresa infinidad de personas pidiendo venga á esta poblacion la Compañia de Zarzuela que trabajó en la última temporada en el Teatro de la Victoria, la misma no ha tenido ningun inconveniente en acceder á estos deseos y hace presente á este público que empezará sus representaciones desde el 1.° de Agosto.

Además del estenso y escojido repertorio que es tan ventajosamente conocido, se harán as zarzuelas nuevas: «El Diablo las carga,» «Moreto,» «Quien mande, mande,» «Epistola de San Pablo» y otras; y ademàs las de gran espectáculo: «Pan y Toros,» «Capitan Negrero,» «Caudillo de Baza y Molinero de Zubiza.»

Siendo mucha la demanda de localidades, la Empresa ha dispuesto abrir una temporada de 24 funciones que se pagarán doce al abonarse y doce terminada la primera série.

PRECIO DE LOCALIDADES.

Palcos 200 ps.—Tertulias 30 ps.—Lunetas 20 ps.—Cazuelas 10 ps.—Entrada á la cazuela 15 ps.—Entrada general 20 ps.

A los señores abonados se les hará una rebaja de un 15 por ciento.

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Arroyo y Pinedo, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.
j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Eecheverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anjel Cibate, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 21 de 1871.
j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en el Juzgado de Paz de Navarro en el último de los dias 9, 10, y 11 del entrante Agosto, de una casa de propiedad del concurso de D. Segundo Villfañe situada en el paaido de Lobos calle de Chacabuco esquina à la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar compuesto de 45 varas de frente al Oeste y 48 de fondo al Este, linda por su frente con D. Juan Torre, por el Sud con D. Roque Espindola y por el Norte y fondo con D. Nicolás Diaz. La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos. Y previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria.—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.
J21 p20. Eugenio Blanco.

Mucama Se precisa una en la calle de Maipú 232, en los altos—Es inútil se presente sin recomendacion.
j22 p3.

Se alquilan Los dos almacenes calle del Parque núms. 87 1|2 y 89. Podrá darse comunicacion á los dos si conviniese al inquilino: es propio para café, restaurant ú otro negocio—Ocúrrase para tratar á la calle de Maipú 232, en los altos. j22 p3

Ladrillos Se necesitan cien mil ladrillos perfectamente formados y quemados; que sean de máquina ó de la clase llamada italianos.
Deben ser entregados en cualquier estacion del Ferro-carril del Oeste ó en sus ramales.
Las ofertas serán recibidas en la Oficina de Puentes en la Campaña—Ministerio de Hacienda de la Provincia.
Buenos Aires, Julio 20 de 1871. j22 p8

Sociedad La Marina
Se cita á los señores socios á la asamblea general que tendrá lugar el domingo 23 del corriente, á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar nueva comision.
j22 p2. El Secretario.

Los pasajeros Llegados el 17 de Julio de 1871 en el paquete español «Trinidad,» concurrirán á satisfacer el importe de sus pasajes á la casa consignataria de Rigal y Ruiz, calle de Rivadavia núm. 157. j22 p15

El Procurador Lorenzo Justiniano Doyhenard, pone en conocimiento de sus comitentes, que ha establecido su escritorio en la calle Victoria núm. 108, Recoba nueva, donde recibirá sus órdenes durante las horas del despacho de los Tribunales, y pasadas estas, en su casa habitacion Piedad 338. j22 p3

Pedicuro ó callista
En el gabinete de Perez é hijo, se hace la estraccion de estos á todas horas, en su casa y á domicilio, con toda prolijidad y á precios módicos—Cangallo 106, en los altos. j22 p4

Sanguijuelas HAMBURGUESAS se compran por mayor y se venden por mayor y menor, siendo de primera clase y garantidas, á precios muy arreglados y para la campaña bien acondicionadas, segun costumbre—Dirijirse al depósito de Perez, Cangallo 106, altos. j22 p3

Flebótomo O SANGRADOR—Tiene á disposicion del público su establecimiento de dia y de noche, por si precisan ocuparlo para las aplicaciones de sanguijuelas y ventosas—Ocurran á la calle Cangallo 106 altos, en lo de Perez. j22 p4

A Dª Aurelia Zamora
Hija del finado D. José Zamora y de doña Isabel Alvarez, antes vecinos del Partido de San Martin, se le previene que en el Juzgado de Paz del mismo nombre, existe un dinero depositado para entregárselo á ella en mano propia j22 p3

Se vende la canasteria calle Chacabuco núm. 87.
j22 p3 Alejandro Berghelli, canastero.

Estreñimiento El estreñimiento, ya sea habitual ya sea temporal, es una de las enfermedades mas malas. Puede proceder de muchas causas, pero generalmente procede de un estado de entorpecimiento ó inactividad del higado: y asi es que se ha visto que los remedios que son buenos para este órgano, son los mas propios para el estreñimiento, y entre estos remedios las «Pildoras Sanativas de Jayne» no tienen igual, y con ellas millares de enfermos han recobrado su salud, como lo prueban los certificados que voluntariamente han dado.

G. Kuscheweyh y Ca.
Se han mudado á la calle Maipú núm. 45.
j21 p3.

Tenedor de libros Un tenedor de libros de una casa respetable de este comercio, se encargará de los libros de otra casa, en las horas que le queden desocupadas: mandar pormenores bajo sobre, á la calle Victoria núm. 39 piso 1° á las iniciales A de P. A.
j21 p3.

Lecciones particulares á domicilio.—Idiomas contabilidad y teneduria de libros. Métodos especiales. Artes 247. j21 p2.

Lecciones de noche. Lectura, escritura ortografia, aritmética, caligrafia, teneduria de libros y Francés. Precio módico. Artes núm 247. j21 p2.

Dependiente Se ofrece un jóven de 25 años como cobrador ya sea en alguna casa de comercio ó cobros ante los juzgados de Paz y 1ª. Instancia, teniendo quien garanta su conducta y honradez Belgrano 336. J. N.
j21 p3.

Se alquila el almacen calle Maipu nú. 16. Para tratar nú. 14 en la misma calle. j21 p8

Se alquila El almacen calle Artes núm. 37. Es propio para todo negocio y tiene tres piezas para familia, patio, aljibe, cocina y letrina—Para tratar, ocurrir calle San Martin núm. 180. j21 p3

Se necesita Un jardinero que sea bueno—Calle Corrientes núm. 81, darán razon. j21 p3

Vestidos Llamamos muy especialmente a atencion sobre el brillante surtido de vestidos hechos que se ha recibido en la tienda de Rivero—206 Victoria
j20 p3.

D. Manuel Barca Se desea saber su paradero, en el escritorio calle de Cangallo 138. j20 p3

Casa central Se vende una situada en la calle de San Martin núm. 277—Su terreno se compone de 10 varas de frente y 70 de fondo—Para tratar, ocúrrase á la calle de la Esmeralda núm. 255. j20 p3

Instruccion MERCANTIL—Escritura caligráfica forma inglesa, italiana, redonda y gótica; aritmética mercantil, ortografia analizada teneduria de libros, método teórico práctico del conocimiento de los libros en general, diversas maneras de llevar los libros, varias formas del balance general é inventario, sociedades, etc. Cuyo 278—M. P. Rocha. j16 p8

Se alquilan Piezas amuebladas con balcones á la calle, con comida ó sin ella—Parque 82, altos. j19 p6

Se ha perdido Una libreta del Banco de la Provincia del valor de 4,000 ps. m/c perteneciente á la difunta Mariana Bossi. La persona que la haya encontrado puede entregarla en a calle de Cuyo núm. 38 1/2, ajencia de vapores; advirtiéndose que están tomadas todas las medidas para que no sea pagado sino á sus legítimos herederos. j19 p30

Tenedor de libros El que desempeñaba ese cargo en el Molino Americano en Montevideo durante tres años y medio, ofrece sus servicios al comercio de esta ciudad.

Las garantias de moralidad y capacidad, serán á satisfaccion de la persona que se interese.

Dirijir una esquela con las iniciales A. P. en casa del señor don Juan Lopez, armeria San Martin 18. j19 p8

Se busca para dos personas solas, 3 á 4 piezas en casa de una familia decente—Dirijirse á la oficina de este diario bajo las iniciales B. B. j19 p6

Baratillo Sin Igual

82 Piedad 82—Trajes de niño de 3 á 8 años á 140 ps., de 9 á 16 años á 200 ps., sobretodos finos para niños á 250 ps., pantalones de casimir de lo mejor de 100, 120 y 140 ps., medias de algodon de color para hombre á 40 ps. docena y blancas á 24, botitas de prunela para señora á 50 ps, botines para hombres á 50 ps., zapatillas de tripe á 20 ps., chuces de lindos gustos á 10 ps., frazadones ribeteados á 90 ps.

Caballo perdido 1000 ps. de gratificacion al que entregue un caballo moro, manco, con silla inglesa y fundas nuevas de cuero de carpincho, estribos de composicion, riendas y cabezadas de zuela negras y hebillas de composicion.

El 17 del corriente, de siete á ocho de la noche, desapareció de frente al átrio de la Iglesia de Monserrat.

La gratificacion se dará al que entregue el caballo con montura ó bien esta sola, pues es recuerdo de familia, en la calle de Belgrano núm. 591 ó Moreno 39—Los estribos llevan el nombre de Arguello. j19 p5

Aduana Chica Se arrienda el edificio conocido por la Aduana Chica situada en la calle de Florida núm. 313 á 331 y calle de Córdoba N 77 á 83—Para informes ocurrir calle Cangallo 101 j16 p15.

Al público y á mis favorecedores en particular, aviso q' he mudado mi establecimiento, de herreria y carpinteria, sito en el pueblo de Moron á la plaza de la estacion, esquina al Norte de la cancha de pelota.—Moron, Julio 17 de 1871.
j18 p6. Pedro de Echeandia

Atencion Se alquilan dos hermosas casas recien edificadas á la moderna con sus hermosas piezas y demas oficinas, todos los cielos razo son de yeso piso de madera en la calle San Martin esquina Cuyo darán razon núm. 99.—Buenos Aires, Julio 15 de 1871. j16 p8.

Guantes LARGOS DE TRES BOTONES Y cortos, de cabritilla se pone en venta un rico surtido desde hoy 17 de Julio y se venderá á 20 $ par—173 Victoria 173. j18 p5.

Ajentes Se precisan de todas nacionalidades, para levantar una suscricion popular.
j18 p6 San Martin 92 1/2

Garibaldi en España

Se alquila una casa situada en la calle Rivadavia núms. 777 y 779 con 9 piezas altos y bajas, con tres patios grandísimos, parral del primer patio hasta el fondo y una quinta con árboles frutales de toda clase, entre ellos limones y naranjos; pasando por esta calle el tramway del señor Billinghurst. Las llaves están en la calle Piedad, panaderia de Cavour, y para tratar allí mismo ó en la calle Defensa 531—Precios módicos. j16 p7

José M. la Fuente Rematador público y agente de negocios judiciales 128 Florida J2p30

A los que deseen Prosperar Se vende el Establecimiento fonda, café y billar de la «Nueva Marina española» situado en uno de los mejores puntos de la ciudad, calle Defensa Nos. 96 y 98: para tratar ocurran á dicho establecimiento.

Al mismo tiempo se avisa á las personas que tenga equipajes datenidos en el mismo, pasen á recojerlos en el término de 9 dia, á contar del de la fecha, y á abonar sus cuentas, pasados los cuales se procederá á la venta.—Buenos Aires Julio, 21 de 1881. j21 p3.

Perez Escrich El Mártir del Gólgota 2 ts. Escenas de la vida 3ts. El pan de los pobres 2ts. La esposa mártir 2ts. Las obras de Misericordia 3ts. La mujer adúltera 2ts. El cura de aldea 2ts. La caridad cristiana 2ts. Los Anjeles de la tierra 2ts. El corazon en la mano 2ts. Los hijos de la fé 2ts. La calumnia 2ts. La envidia 2ts La madre de los Desamparados 2ts. La perdicion de la mujer 2ts. El frac azul 1t. Todas estas obras son encuadernadas y con láminas, en la Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. j21 p3.

Al comercio Con esta fecha queda disuelta la sociedad que bajo la razon de José de la Sierra y C. en esta plaza giraba, quedando, por mutuo y amigable acuerdo, á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad D. José de la Sierra, á la vez de las operaciones practicadas en el presente mes por D. José de Avendaño, quedando este completamente desligado: lo q' se hace saber para sus resultados ulteriores.—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

OTRO.—La casa seguirá sus operaciones bajo la razon de José de la Sierra y Ca.

OTRO.—En la misma se precisa una persona inteligente en el ramo de Ferreteria quedando buenos informes de su conducta, puede dirijirse á la calle de Rivadavia nú 283 donde se le harán proposiciones muy ventajosas para su porvenir. j21 p3.

Fernandez y Gonzalez

El rey maldito 2 ts. La sangre del pueblo 2 ts. Esperanza 2 ts. El Alcalde Ronquillo 2 ts. La honra y el trabajo 1 t. Las gentes de buena fé 2 ts. Maria (memorias de una huérfana) 2 ts. Los hambrientos 2 ts. El collar del diablo 2 ts. La esclava de su deber 2 ts. La buena madre 2 ts. La princesa de los ursinos 2 ts. El rey del mundo 2 ts. Lucrecia Borgia 2 ts. Los desheredados 2 ts. Los hijos perdidos 2 ts. Diego corriente 2 ts. Luisa ó el angel de redencion 2 ts. El martirio del alma 2 ts. Los grandes infames 2 ts. El Pastelero de Madrig 1 2 ts. Don Juan Tenorio 2 ts. La maldicion de Dios 2 ts. Juan Palomo 1 t. Los siete niños de Ecija 1 t. Martin Gil 1 t. Men Rodriguez de Sanabria 1 t. Don Alvaro de Luna 1 t. Los Monfies 1 t. El cocinero de S. M. 1 t. Obispo, casada y rey 1 t. Doña Sancha de Navarra 1 t. La virgen de la paloma 1 t.—Todas estas obras son encuadernadas y con láminas. y hay ademas sobre veinte otras obras diversas del mismo Autor, que pueden verse en la Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. j21 p3

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA Se avisa á los contribuyentes propietarios que el plazo para el pago de la contribucion directa en el corriente año queda abierto desde la fecha hasta el 21 de Setiembre. Los propietarios pueden ocurrir á abonar sus cuotas á esta oficina con arreglo á las avaluaciones practicadas el año anterior: siendo conveniente para la brevedad del despacho se presenten con los recibos del año anterior.

Al mismo tiempo se ha de cobrar el uno por mil sobre las avaluaciones, del impuesto creado por la ley del 26 de Setiembre de 1870 para aplicarse á las obras de adoquinado, cluacas, aguas corrientes etc. etc.

Buenos Aires Julio, 21 de 1871. J21 p15

REMATE JUDICIAL

El domingo próximo 23 de Julio se rematará á la mas alta postura, un precioso terreno de 20 varas de frente por 40 de fondo, sito en la calle que sigue á la de San Juan, entre San José y Lorea, á media cuadra del Colegio de las hermanas de Caridad, cuyo paraje no necesita recomendacion para un magnífico porvenir.
j22 p2 Juan Alberto Astengo.

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 87 y calle Victoria núm 598 frente á la Plaza Lorea.

La Empresa.

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

Pampa

Su comandante José Villa.

Saldrá el 10 de Agosto á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.

El Gerente—
j13 p30—3ª p F. F. Cecchi.

AJENCIA
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Ca
93 PIEDAD 93

Se vende—Una casa quinta en la calle de Charcas.—Está edificada en el centro del terreno 6 piezas de azotea, poso, pileta y demas oficinas.—El terreno mide 50 varas de frente por sesenta de fondo, al frente de la calle Charcas está cercada con pared de material, un hermoso jardin con parral; varios árboles frutales.

Traspaso—Se desea traspasar una contrata de arrendamiento por cinco años de una finca que produce tres mil pesos mensuales de alquiler, la finca ésta y bien situada y se compone de seis ca y un grandisimo galpon á propósito para carpintero se dará barata por ausentarse del pais e dueño.

Se vende—Un terreno de cerca de una manzana, entre las calles de Charcas y Paragúay á precio modico.

Se vende ó alquila Un establecimiento de campo denominado Sebastopol á 30 cuadras mas ó menos de la ciudad de Córdoba al lado naciente de esta, y sobre la costa del Rio. La estension del terreno es de 90 manzanas 15, de las cuales con agua corriente otras 40 en que se está introduciendo. Un edificio compuesto de 9 piezas de material cocido con una hermosa galeria que toma 6 piezas.

B. Mitre y Vedia y Ca.
93 Piedad 93

GRAN PICHINCHA

IMPORTANTE PARA LOS QUE EDIFIQUEN

En el corralon de maderas calle del Callao, esquina á la de Cuyo, se venden tablones de pino del Canadá de todas clases y dimensiones y de superior calidad, al ínfimo precio desde 10 hasta 11 ½ reales el pié.

Aprovecharse pronto. j22 p30

PARA

VIGO, CORUÑA Y SANTANDER

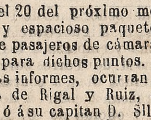

Saldrá el 20 del próximo mes de Agosto el magnífico y espacioso paquete TRINIDAD, el que admite pasajeros de cámara y proa, y carga á flete para dichos puntos.

Para mas informes, ocurran á la casa consignataria de Rigal y Ruiz, calle Rivadavia núm. 157, ó á su capitan D. Silverio de Ochoa, Hotel del Globo, cuarto núm. 4. j22 p15

SOCIEDAD ANONIMA
DE LOS
CAMINOS DE FLORES Y GAUNA

Se ofrece á licitacion el remate del peaje de dichos caminos por el término de un año. Las propuestas se recibirán cerradas en el escritorio de la gerencia, Potosí 163, y serán abiertas ante la asamblea general de accionistas y los interesados, el 31 de Julio á las 2 de la tarde. Se darán todos los informes que se pidan en la misma gerencia, debiendo presentar las propuestas con sus correspondientes garantias, antes del plazo arriba fijado. Quedan á cargo de la Comision todos los trabajos que haya que hacer en estos caminos.
j1° p30—t. p. La Comision.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia Argentina de Seguros mútuos sobre la vida.

Terminada la presente liquidacion de 1871, los interesados en ella que opten por el retiro, podrán presentarse desde el dia 21 de Julio actual, en la oficina de la Direccion (Florida 112 1/2 altos) con el certificado de inscripcion que prescribe el art. 54 de los Estatutos de la Compañia—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

El Director General—
F. F. Moreno.

otro—A los efectos del art. 77 de los Estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la Direccion.

El Director Gerente—
j20 p3 F. F. Moreno.

MISAS GENERALES

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa el sábado 22 del corriente, en la Iglesia de la Merced, recibirán el estipendio de 50 pesos. j20 p3

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Desde el 1° de Julio el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estac'.	1. tren	2. tren	3. tren	4. °	5. °	6. °	7 °
Parque...	8	10	12	3	4	5	..
11 S bre.	8 15	10 10	12 15	3 10	4 10	5 10	7 15
Almagro.	..	10 15	..	3 15	4 15	5 15	7 20
Caballito	..	10 20	..	3 20	4 20	5 20	7 25
Flores...	8 25	10 25	12 25	3 25	4 25	5 25	7 30
Floresta.	8 30X	10 30X	12 30X	3 30	4 30	5 30	..
S. Martin	8 45	10 45	12 45	3 45	4 45	5 50X	..
Moron..	9	11	1 X	4	5	6 X	..
Merlo...	9 20	11 20	1 20	4 20	5 20X	6 30	..
Moreno..	9 30	..	1 30	..	5 30X	..	..
Rodrig'.	10	..	2	..	..	..	..
Lujan...	10 30X	..	2 30	..	..	..	..
Olivera..	11	..	3	..	..	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..	..	..
Freire..	1	..	5	..	..	..	..
Gorostiag	1 30X	..	5 30	..	..	..	..
Chivilcoy	2	.	6	..	..	..	..

REGRESOS

Estac'.	1. tren	. °	3. °	4. °	5. °	6.	7. °
Chivilcoy	..	..	7	..	..	1	..
Gorostiag	..	..	7 30	..	..	1 30X	..
Freire...	..	..	8	..	.	2	..
Mercedes	..	..	9	..	..	3	..
Mercedes	..	..	9 30	..	..	3 30X	..
Olivera..	..	..	10	..	..	4	:
Lujan ..	..	:	10 30X	..	..	4 30X	:
Rodrig..	..	..	11	..	..	5	..
Moreno..	7 30	..	11 30	..	..	5 30X	..
Merlo..	7 40	9 40	11 40	12 40	5 20X	5 40	..
Moron...	8	10	12	1 X	5 40	6 X	..
S. Martin	8 15	10 15	12 15	1 15	5 50X	6 20	..
Floresta.	8 35X	10 30X	12 30X	1 30	6 5	6 35	..
Flores...	8 35	10 35	12 35	1 35	6 10	6 40	7 35
Caballito.	8 40	10 40	..	1 40	6 15	6 45	7 40
Almagro.	8 45	10 45	..	1 45	6 20	6 50	7 45
11 S'bre.	8 50	10 50	12 50	1 50	6 25	7	7 50
Parque ..	9	11	11	2	6 40	7 15	..

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Parque	8	12
Merlo (llegada)	9 20	1 20
Merlo (salida)	9 45	1 50
Marcos Paz	10 20	2 30
General Las Heras	11 5	3 20 X
Lobos	12 45	4 45

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos	6 15	2 5
neral Las Heras	7 45	3 20 X
Paz	8 35	4 10
Merlo (llegada)	9 10	4 50
Merlo (salida)	9 40	5 20
Parque	11	6 40

LA ADMINISTRACION

EMPRESA
DE
PUESTOS MÉDICOS
OFICINA CENTRAL—BOLIVAR 135 Y 137

PRIMERA COMPAÑIA DE ESTE GÉNERO FUNDADA EN AMÉRICA
Y AUTORIZADA
POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Asistencia médica domiciliaria por 15 ps. al mes, para el suscritor y hasta tres mas de su familia, por los primeros médicos del país, de ambos sistemas curativos y diversas nacionalidades.

Asistencia farmacéutica por 15 ps. mensuales, á los mismos, por las boticas mas acreditadas en el país.

SE PRECISAN AGENTES
j21 p15

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS
GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pue an desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3/4 calle Rivadavia, piso principal
BUENOS AIRES.

DIFUNTOS

Gran surtido de cruces y rejas para sepultura, calle Salta núm. 42, herreria española precios muy baratos. 24 p30

Juzgado de Paz de Dolores

Por disposicion de este Juzgado se hace saber que en los dias 27, 28 y 29 del presente mes, se ha de proceder en la oficina de este Juzgado á la venta en remate público de una finca de material, edificada en terreno municipal, en el cuartel 8, tasada en la suma de diez mil pesos m/c, quedados por fallecimiento de doña Tránsito Abrego, para pago de deudas y liquidacion.

Los que se interesen pueden presentarse á la oficina en dichos dias, que se les dará razon

Asi mismo, se hace saber á los herederos y acreedores que haya, que se presenten en el espresado término á estar á derecho, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.

Dolores, Julio 8 de 1871.
j14 p15 Lino D. Lagos, Juez de Paz.

A LAS SEÑORAS Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro; quita á la vez el paño y toda mancha de la cara—Calle del Parque núm. 333.

SERVICIO ESMERADO

Antigüa cocheria y cajoneria fúnebre
79—PARQUE—79

Habiéndo practicado grandes reformas en el servicio fúnebre y contando con elementos únicos aquí en Buenos Aires para llenar los pedidos aun de los mas exijentes en lujo, así como tambien teniendo un variado y lujoso surtido de atahudes, tanto sin plomo como con él, y ricos carruajes para acompañamiento, ofrezco mis servicios al público, garantiendo que toda persona que me honre con su proteccion, será perfectamente atendida y con equidad en los precios.

Tambien cuento con ricos carruajes de librea, como para óleo, etc., así como para servicio por hora.

Para atender con mas puntualidad los pedidos que se me hagan, me ofrezco personalmente á hacer cuanta diligencia es necesario en estos casos, gratis.
8 p30 **Benito Gonzalez.**

D. José Gándara y Molina
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 7 DE ABRIL

Da. Gervasia Casares de Gándara esposa, sus hijos, D. Vicente Casares padre político y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar el juéves 27 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana, en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo; favor á que quedarán agradecidos. j22 p5

D. Antonio y D. Juan Games
Q. E. P. D.

Fallecieron el 1° el dia 23 de Abril y el 2° el 7 de Junio del corriente.

D. Francisco Games padre, Da. Dolores M. de Games madre y hermanos de los finados, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de aquellos, en las misas generales que se celebrarán el dia 25 del corriente, en el templo de nuestro padre San Francisco; favor á que quedarán eternamente reconocidos.

NOTA—Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa, recibirán el estipendio de 50 pesos, siendo la hora de estar de 7 á 11 de la mañana. j22 p3

Da. Petrona Rimbaud de Frugoni
FALLECIÓ EL 4 DE ABRIL DE 1871

Da. Petronila Miranda de Rimbaud
FALLECIÓ EL 8 DE ABRIL DE 1871
Q. E. P. D.

D. Pablo Frugoni esposo é hijo político, sus hijos y demás deudos de dichas finadas, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dichas finadas, en el funeral rezado que ha de celebrarse el mártes 25 del corriente, á las 10 ½ de la mañana, en el templo de San Nicolás de Bari. Favor que agradecerán.

NOTA—Esta es la única invitacion.
j20 p5.

Da. María Leon de Rivademar
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 8 DE MARZO DE 1871

Su esposo D. Francisco Rivademar y su hijo D. Emilio M. Rivademar, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicha finada en el funeral que se celebrará el dia 22 de Julio, á las 10 de la mañana, en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo; favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. j12p10

Da. Agustina Janer de Giralt
Q. E. P. D
FALLECIÓ EL 30 DE MARZO DE 1871

D. Daniel Giralt, Da Cecilia Giralt de Alva hijos, Da. Nicolasa Gonzalez de Giralt hija política, sus nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral que ha de celebrarse por el descanso eterno de dicha finada, el miércoles 26 de Julio, á las 10 y media de la mañana, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat; favor que agradecerán. j20 p6

La Señorita Luisa Diaz
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 1° DE ABRIL

D. Pedro N. Diaz padre, sus hermanos y hermanas políticas, ruegan á sus amigos y relaciones, quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de San Nicolás, el sábado 22 del corriente, á las 11 de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos. j19 p4

Da. María Echar ndy de Daudia
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 13 DE MAYO DE 1871

Da. Catalina S de Abadia, Da. Feliciana D. de Oberde, hijas; Da. Maria E. de Pechadre, hermana; D. Pablo Abadia, D. Juan Oberde, hijos políticos; nietos y demás familia, suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se ha celebrar el juéves 27 del presente, en el templo de nuestro Arcánjel San Miguel, á las 11 de la mañana; á cuya sincera demostracion quedarán siempre agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. j16 p11

Catalina Trelles
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 27 DE ABRIL DE 1871

Sus hermanos Rafael, Manuel Ricardo, Ignacia Trelles de Bloy y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad tengan la bondad de acompañarlos al funeral rezado que se celebrará por el descanso de su alma, el miércoles 26 del corriente, á las 10 de la mañana, en el templo del Arcángel San Miguel; favor á q' quedarán reconocidos. j 21 p5

El Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo
Dr. D. Mariano José de Escalada Bustillos y Zeballos
Q. E. E. D.
Falleció en Roma el 28 de Julio de 1870 á los 70 años de edad

Da. Bárbara Escalada de Castro y D. Victorino José de Escalada hermanos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Santa Iglesia Metropolitana el dia 28 del corriente, á las 10 ¼ de la mañana, para en seguida ser trasportados sus venerables restos á su sepulcro que tenia construido en su capilla particular de Rejina Martinum—A todo lo que quedarán sumamente agradecidos.

Son invitados los señores sacerdotes á celebrar el santo sacrificio de la misa, aplicándolo en bien de su alma, por lo cual recibirán el estipendio de costumbre.
j20 p8.

REMATES

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

De una tropa completa de carros del agua—Testamentaria del Sr. D. Jaime Cateura

En el corralon paseo Colon, al Sud de la Barraca del Sr. Maza

Por órden del juzgado de 1ª, Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 6 de Agosto á la 1 venderemos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion que mas adelante se detalla y dinero de contado la tropa mas completa de carros de descarge de la aduana que hoy existe. Consta de siguiente:

24 carros en perfecto estado con sus correspondientes máquinas, arreos y encerados, y ademas un repuesto de ruedas y los principales pertrechos.

56 caballos de tiros reconocidos por los mejores de la aduana.

Una porcion de pesebres y un galpon en buen estado.

Cada carro tiene por base de venta, con sus arreos y encerados 2133ps m/c

Cada caballo 800 ps Hay algunos que valen 8,000.

Recomendamos á los señores interesados que se sirvan inspecionar en el local indicado, la vespera y el dia del remate temprano, esta tropa modelo y codiciada.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Del almacen de comestibles Maipú y Cangallo

Unicos articulos salvados en el incendio que ocurrio en la noche del 26 de Abril último pasado.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Don Tómas Isla y cuenta de quien pertenezca.

El Miércoles 2 de Agosto á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mejor oferta dinero de contado, los siguientes artículos.

Barricas de azucar refinada francesa y americana, aceite en latas, vinos Burdeos, Priorato Sarterne, Champague, Moscatel, Oporto, Bourgogne, vermouth etc. Cerveza Inglesa, grapa de Italia, Jabon de España kerosene, Dulce jalea de menbrillo, conservas finas, ricas salasones, licores superiores, ter, bocoy vasos, café Brasil y caracolillo, ginebra fina pazas, Coñac, salsa de tomate, aceitunas, y muchos otros articulos que no se mensionan por su estencion; asi como los utiles de la casa que se han hallado.

MUCHA ATENCION A LA HORA DEL REMATE.

Por el mismo
A Merlo

¡¡¡ GRAN REMATE !!!

DE 125 LOTES DE TERRENO

En el antiguo pueblo de Merlo

Situados en la confluencia de los Ferro-Carriles Chivilco y Lobos que muy pronto se prolongarán hasia Mendoza y el Pacifico el primero, y á Tapalqué y la Patagonia el segundo.

Merlo será la segunda ciudad comercial de la República Argentina.

Los estensos depositos y la gran maestransa que ya está construidas lo atestiagua elocuentemente.

Está 1 hora 10 minutos de camino de esta capital y á 10 minutos de Moron con los mismos trenes.

El dia del remate habra un tren espreso que saldra del Parque á las 9 en punto. Alli se distribuiran los boletos de pasaje.

GRAN ALMUERSO A LA LLEGADA A MERLOS EL DOMINGO 30 DE JULIO A LAS 11 EN PUNTO venderemos á la mejor oferta dinero de contado los 125 solares que distidguiran en el planc por las dimensionas que tiene marcadas cada uno.

Quedan á 3 cuadras de la estacion los que tienen frente á la via ferrea que les servirá de ecelente camino en todo el año. Los otros estan á 3 cuadras de la Iglesia. Todos son altos tierra vejetal.

Se previene que no se admitiran niños ni personas que no sepan gradnar la circunspeccion que requiere todo acto de comercio.

Guillermo Martens

De una casa al Norte, central.

¡Alerta especuladores y padres de familia.

El domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta póstura y dinero de contado la linda casa situada en la calle de Charcas núm. 129 entre Esmeralda y Suipacha, calle empedrada y libre de inundaciones, alumbrada á gas y á media cuadra del tramway que va á la plaza de la Victoria y Barracas.

La casa tiene 5 habitaciones con piso de tablo, empapeladas, cielos rasos, y maderas duras, á mas hay cocina, letrina, pozo de balde de riquisima agua, en fin lista para ocupar ó alquilar.

La casa está ocupada hasta fecha y ha ganado 1300 pesos mensuales consecutivamente.

No olvidar pues esta pichincha pues se venderá por lo que dén, por tener su dueño por asuntos de familia que ausentarse del pais, advirtiendo á mas que esta casa dista solamente una y media cuadra de la plaza del Retiro.

Por mas datos al rematador, Rivadavia 281.

Irigoyen Allones y Ca

¡¡JUDICIAL!!

De un terreno en las Lomas de Zamora compuesto de 10 cuadras cuadradas con aguada, alto y muy pintoresco, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Grey y tasado en 35 mil pesos.

Venderemos el domingo 26 de Agosto á las 12 de dia en el mismo local por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. Agrelo, pasando de las dos terceras partes.

Habrá carruajes en la estacion de las Lomas, por otros informes á nuestro escritorio Rivadavia 190.

POR EL MISMO

En su casa calle Rivadavia núm. 190

De 46 mantas tocino y unto sin sal y varios otros comestibles.

El lúnes 24 del corriente á las 12 del dia.

Adolfo Bullrich y Ca.

En el partido de San José de Flores.

De 96 lotes de terrenos para quintas.

A pocas cuadras de la Estacion del tramway del 11 Setiembre y á 3 cuadras del ferro-carril del Oeste que va á la Boca.

El domingo 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

96 lotes de terrenos de 20 varas de frente por 50, 60 y 70 de fondo.

Estos terrenos estan situados sobre la calle de la Independencia calle que se une á la gran calle de Flores, y que tiene un gran porvenir, pues esta solicitada para recorrerla por un tramway cuyo empresario es el Sr. D. F. Gowland, el que solo espera la sancion de las Cámaras para empezar inmediatamente sus trabajos; de manera que los terrenos quedarán á pocos minutos del centro de la ciudad.

El terreno es magnifico, liso y llano como un billar y se presta admirablemente para la formacion de quintas de recreo linda con la conocida propiedad de Bejarano hoy del Dr. Pardo, donde se construyen actualmente algunas casas.

El tramway del Sr. Mendez conducirá á los pasageros hasta la estacion calle Caridad y á las que prefieran ir por el ferro carril del Oeste que los dejará á 3 cuadras del terreno, pueden ocurrir por boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.

Planos y pormenores daremos oportunamente.

POR EL MISMO.

De todas las existiencias de la Bodega de vino calle Piedad núm. 209 1/2.

Por liquidacion del negocio.

El Lunes 24 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de este afamado depósito por órden terminante de los Socios y cuyo pormenor es como sigue:

Vino burdeos en cajas marca Medoc, St. Julien, Chetsau, Christal, Pierre Srave, Gáulleal Larosé, Lafitte y otras marcas, Santernes, Chatean, Iquem, Borgoña varias marcas, blanco y tinto vinos superiores de jerez, oporto, priorato superior malaga seco y dulce, alicante, vinos portugueses champaña varias marcas, licores surtidos y variados coñac, rom; ginebra, cerveza blanca y negra, marcas inglesas, y otros articulos del ramo que estarán á la vista.

Algunos vinos en cascos como priorato, málaga carlon etc.

Al mismo tiempo, bancos, ostivas, divisiones estantes armazones escritorios y demas útiles de la casa.

POR EL MISMO

De muebles—En la calle Tucuman núm. 79—Por ausentarse la familia al campo.

El martes 25 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO
5. ° Remate.

De plantas de flores, de adornos etc.—Del afamado jardin de aclimataciones del Sr. D. Luis Peralta—Por ausentarse del pais.

En nuestra casa San Martin 118.

El miercoles 26 de Julio á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una variadisima coleccion de plantas, arbustos, árboles etc de este acreditado establecimiento y cuyo pormenor es como sigue:

Una variadisima coleccion de Camelias, entre ellas algunas muy grandes, una linda coleccion de Araucalias, Wellingtonias, Azaleas, Rhododendrums, Cactus Coniferos de variadas especies, Magnolias de varios tamaños, limones, cidras, jazmines del cabo varias clases; del pais, del Paraguay, de la india, jazmin diamela, diamela, arbustos de adorno de variadisimas especias colecciones variadas de jacintos, marimoñas, bigonias varias clases, pionia, ficesias, geranium de doble flor, é infinidad de árboles y arbustos y plantas de clases y variedades infinitas y raras.

Una gran variedad de árboles frutales de todas claees (injertos de 3 á 4 años) como ser: perales de 50 variedades—ciruelos—guindos—damascos y damascas, duraznos—pelones—manzanos—parras—limones etc.

POR EL MISMO

En nuestra casa casa calle San Martin núm. 118.

Importante remate de papel pintado, 40,000 piezas papel, camas de bronce & &. ¡Propietarios, empapeladores alerta!

El viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ó condiciones que estipularemos enel acto de la venta por órden terminante de una casa introductora y por liquidacion de facturas á saber:

Como 40,000 piezas papel pintado de pared, ordinario, apañado dorado, varnizado, guardas, esquinas, medallones, atributos, figuras, cielos rasos, telones frisas, papel de color, guerra prusiana, vista de Suiza, marinos, baños de mar, paisajes carreras, vistas del Rhins etc. etc. etc.

Ademas una gran variedad de camas de bronce enteramente flamantes, para una y dos personas, galerias para cortinados de varias clases é infinidad de articulos de lujo que estaran á la vista.

Los dueños de fincas y empapeladores no deben perder la ocasion para comprar papel rico y barato, que venderemos en lotes al gusto de los compradores.

Benjamin Nazar y Ca.

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

De un lindo surtido de tienda y merceria.

El lúnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate á la mejor postura y al contado; del grande y variado surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Géneros de lana para vestido, tartanes, merinos, y gros y de colores, mucelina de lana, pañuelos cachemir para taparse, id de tartan, chalones de id pequeños nero de seda para vestidos enaguas de lana, madapolan medias de hombre y de señora, mentas, chalies, bosa, paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de vestidos id para camisas id para colchas id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza xarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botínes para niños, bombasi lizo y labrado, gambrons y variedad de géneros para pantalones, lienzo biz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, pellones ingleses id chilenos, id tucumanos lonas, lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bombamantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes, alemanesco de hilo, id a godon, coleta negra y plome mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trué, bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires sombreros de felpa y de castor, gorras de casimir, pañuelos de hilo etc.

Ramon Basabilbaso y Ca.

Importante remate
¡¡¡JUDICIAL!!!
De tienda y merceria.
El lúnes 24 de Julio.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se venderá al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Tomas Ceres eedes que consisten en un selecto surtido de articulos de tienda y merceria que se detallaran oportunamente.

El remate tendrá ugar en la misma casa calle de la Victoria núm. 596, Plaza de Lorea á las 11 de la mañana. j9 p15.

José M. la Fuente

Remate de muebles—En la casa calle de Europa núm. 180, por ausentarse la familia al campo.

El sábado 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles:

Un rico juego de sala flamante de jacarandá é imitacion de id, compuesto de 2 elegantes sofáes, 3 sillones 10 sillas y 2 banquitos, forrado todo en damasco de seda azul y con sus correspondientes fundas de hilo, 4 galerias de jacarandá con cortinas nuevas y cordones y borlas de seda azul 1 mesa de centro de id con piedra marmol, 1 espejo marco dorado con cordones de seda azul, brazos para gas, lámparas de kerosene, esterado nuevo, alfombra etc.

Una riquisima cama camera de jacarandá con corona colgadura de damasco de seda azul y cortinas blancas 1 ropero de espejo, lavatorios, mesas de luz, todo de jacarandá con sus utiles de porcelana, perchas, esteras, media docena de sillas elegantes.

Una cómoda, 1 aparador, mesa de centro todo de caoba, 1 docena sillas asiento de esterilla, lampara, florero, 1 cama de fierro, lavatorio, percha, cortina, tina de baño, tinaja y algunas plantas con sus bancos de fierro y un toldo para patio nuevo etc.

Florencio Madero y C.

De varios lotes de terrenos y de una casa de D. Luis de Chapeourouge en la quinta de del Sar sobre la calle de Santa Fé.

El domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado varios lotes de terreno que se tratan de dividir al gusto de los compradores, aparente para casas y casas quintas.

Estos terrenos que han estado fuera de todo contagio durante la epidemia, los hacen recomendables á las persona que quieran edificar una casa para refugiarse si vuelve la epidemia.

Los que los hace aun mas recomendables es su situacion alta, su poca distancia, pues no distan mas que 2 cuadras del ensayo del macadam hecho el año pasado con una hermosa calle de 30 varas empedrada hasta el mismo macadam y el estar situados parte de ellos sobre la calle de Santa Fé y los otros inmediatos á una calle, que como la de Santa Fé tendrá pronto tramways y macadam y que es de tanto porvenir.

En el terreno estarán en exhibicion durante el remate planos de casas y casas quintas con sus correspondientes presupuestos, levantados por los Sres. Sirois, Corrientes 29, Chanoine Cangallo 47 y otros para que los interesados puedan fijarse al mismo tiempo en los edificios que quieran construir.

Al mismo tiempo se rematará la hermosa casa, recien edificada en estos terrenos, compuesta de 10 piezas, algibe, letrina de sistema nuevo, inodoro, jardin etc.

Habra omnibus y coches en el Retiro, esquina de las calles Santa Fé y Esmeralda.

POR EL MISMO

De muebles—En la casa habitacion del Sr. D. Juan Turner—Calle Independencia núm. 28.

El martes 25 del corriente á las 12 en punto del dia vendeaemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, todos los muebles que componen el menaje de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Lopez y Blanco

Al contado.

Liquidacion de la tienda de los Sres. Lauro y Hnos. Calle de Belgrano núm. 338 y 340.

El martes 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote, todas las existencias de esta importante tienda cuyo pormenor es como sigue:

Gran cantidad de merinos, chaquetones ingleses, yaquests, casimires en cortes, id en piezas para trajes, años negros de primera clase casimires pe verano pantalones de id, alpacas de colores, jergas inglesas sombreros de paja adornados para señora niñas y niños ños, sombreros para hombre de hilo de lana, de castor y de felpa, gorras de sol de todas clases, pañuelos de hilo lizos y bordados, redecillas de todas clases, mantillas españolas, damascos españoles, fajas de lana españolas, guitarras alemanes y españoles, estracto de lubin, Akinson Guerlin, agua de colonia de todas clas camisas para señora idem pra hombre surtido completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en lasque hay gustos lindisimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, sombrillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electros plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdas, cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, recpantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, sbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo venderemos armazones, vidriera mostradores. el armazon tiene 30 varas de los dos la dos. uno todo vidriera 1 hermoso espejo y un hermoso piano

POR EL MISMO.

A plazos largos.

Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras.

El lúnes 24 del corriente á las 12 en punto venderemos el grande y variado surtido de articulos de tienda, merceria, roparia y zapateria y otra infinidad de articulos que á continuacion se detallan.

Merinos franceses y alemanes, lustrinas negras casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotines de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina sin negros, trencilla lana para ruedo, y guarnicionesa uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes par' vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares paro niños. bonbasi labrado id crudo, sombreros de verana para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobrtores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora, varias clases batas lan cas bordadas, para señora, id camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados d de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco d lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalitado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

POR EL MISMO

Al contado.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 26 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas en cortes, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadores merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablon nes finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domesticogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sasre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano, id ingles, bombasí blanco, y la brado, pañuelo de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina trina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camas as crim a. poples escoceses de lanr, ponchos y mantas de seda negra y de colores, eintas de terciopelo rso setes de seda para guarnicion, medias varias marce crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantinc, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listapercales, yaconases, linó, muselina, miriñaquez, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y ótros articulos.

Mannel A. Castro

De una finca de altos y bajos central y moderna, á 6 cuadras de la plaza de la Victoria.

El domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde se venderá infaliblemente al mejor precio y al contado la casa de altos y bajos calle de Esmeralda núm. 113 entre Cuyo y Corrientes. Se compone de 6 1/2 varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este; 5 piezas altas y 5 bajas con una chimenea de mármol, y 1 estufa, 2 cocinas, 2 letrinas, algibe con bomba, escalera de marmol, maderas fuertes etc. Produce 3,000 pesos mensuales de alquiles, 1,500 los altos, y 1,500 los bajos, que es lo que ganan actualmente, cuyo alquiler garante el propietario al comprador. Las escrituras estan en regla y pueden verse en la calle de Belgrano núm. 94 de 12 á 3 de la tarde, ó en la de Esmeralda de 10 á 11 de la mañana.

Hidalgo y Torres

EN SU CASA CALLE BOLIVAR 76

REMATE SEMANAL

DE

De muebles y cristales

El viernes 28 del corriente á las 12 del dia al mas alta postura y dinero de contado se procederá á vender una gran cantidad de muebles finos entrando una preciosa pajarera.

Por los mismos

De las existencias del lindo café, situado en el mismo edificio del «Teatro Alegria»

De órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El viernes 28 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender todas las existencias de dicho café, pertenecientes al concurso de Francisco Broselles entrando vinos finos, jerez, oporto, bordeaux, coñac, vermuth, cerveza inglesa de varias clases, espejos relojes sillas mesas confidentes aparadores, cortinas, cristales porcelanas bateria de cocina, armazon y mostrador de caoba tallados y una gran cantidad de útiles.

Pablo Escalante

Ventas particulares.

De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.

Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de ferente por 63 de fondo con tres piezas, varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste todos por preciosmuy bajos.

Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De un lindo terreno sito calle Belgrano núm. 613 perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes.

El domingo 23 de Julio á la 1 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado del espresado terreno por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil, cuyo pormenor el el siguiente:

El terreno mide 8 varas de frente al Sud por 63 de fondo al Norte con pared á la calle y un pozo de valde, rodeado de lindos edificios, y cerrado de pared por su frente, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 65,660 pesos m/c. previniendo que no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que la os—43,775 pesos m/c. Inútil es recomendar la posesion del espresado terreno, calle empedrana y en breve con el tramway á la puerta; mas pormenores ó imponorse de su tasacion al escritorio del rematador calle San Martin 138.

B. Mitre y Vedia y Ca.

GRAN REMATE DE VINOS

De primera clase

EL JUEVES 27 DEL CORRIENTE

En la acreditada casa introductora de Belmiro Cabral

101 1/2 San Martin 101 1/2

En el dia mencionado á las 12 en punto del dia, al mas alto precio y dinero de contado, procedeaemos á la venta, por órden del introductor, de una gran partida de esquisitos vinos de las mejores marcas introducidas hasta hoy en el pais, y cuyo pormenor es como sigue:

200 cajas Oporto tinto.
200 — — — Velho
200 — — — Supe'or
200 — — — 1844
200 — — — 1834
200 — — — 1815
200 — — — Duque
200 — — — Jerez de distintas marcas y de riquisima calidad.

Llamamos la atencion de los aficionados sobre este importante remate, en el cual encontrarán cuanto hay de esquisito en plaza en vinos de Oporto y Jerez.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.

Liquidacion de la tienda y merceria, armazones y mostraSores etc. Calle del Parque 246 1/2.

El lúnes 24 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de enaguas bordadas, género de sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, camisas de todas clases para hombres señoras y niñas, camisas de franela, camisetas de franela, camisas id, sombreros de varias clases, para hombres, señoras y niñas, gorras de paño, y de terciopelo, para niño, merinos negros de todas clases, damasco de lana, pañuelos de varias, géneros de hilo para sábanas, pañuelos de mano, de varias clases, corbatas de seda, articulos de articulos de lana para invierno, boas &. chales y chalones de tartan, enaguas de varias clases articulos de fantasia para señora, ajuares para niños, cintas de terciopelo, géneros para forro, un brillante crespon negro, tules lisos y labrados, cortes de chaleco de terciopelo, tapados de paño y casimir para señoras, terciopelo rica clase y formas, capelinas de cachemir, chalones de cachemir, género para vestidos; bramantes varias clases, lienzos diferentes marcas; zarazas, uso doméstico, coletas, mantas, jergas, mucelina, pañuelos de cachemir, corbatas y boas de id, guantes de lana, medias, gorritas y gorras, Hander capelinas: boas fichus boas Thileer, cintas de gró todo número negras y de colores, id de raso, collares de perlas, puños, boas y corbatas de piel redecillas y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Mariano Billinghurst

De tres casas pertenecientes á la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Nuñez, situadas en la calle de Tucuman núms. 192, 198 y 202.

De órden de los interesados y con intervencion del Juzgado de Ira Instancia

El lúnes 14 de Agosto á la 1 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado y con sujecion á la aprobacion Judicial las tres propiedades arriba espresadas cuyo detalle es como sigue:

N. ° 192—Edificada en terreno de 7 varas 40/00 de frente al Norte por 29 1/2 varas de fondo al Sud: dando una superficie de 218 varas 30/00 cuadradas.

N. ° 198—Edificada en terreno de 7 varas 70/00 de frente al Norte por 29 1/2 varas de fondo al Sud, con un martillo en contra, y una superficie total de 176 varas 39/00 cuadradas.

N. ° 202—Edificada en terreno de 12 varas de frente al Norte por 17 varas de fondo al Sud, con un martillo á su favor, ocmprendiendo todo una superficie de 192 varas y 97/00 cuadradas.

La venta de estas propiedades será ad-corpus pudiendo los interesados inepeccionarlas desde ya.

POR EL MISMO

En la Boca del Riachuelo frente al corralon del Sr. D. Domingo Cichero—De la Lancha Playera "Desertor" porte 30 toneladas casi flamante y lista para el servicio.

Y de la cabulleria salvada de la "Bella Dominga"

El viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

1. ° La Lacha Playera "Desertor" construida últimamente y con toda su maniobra completa lista para el servicio como podrá verse en el paraje arriba indicado el dia de la venta.

2. ° Toda la maniobra salvada del naufragio de la "Bella Dominga" en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosí núm. 70

De una cantidad de muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del país.

El martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles siguientes:

Un juego doble de jacarandá con forro de damasco de seda punzó; fundas de hilo, con 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas, 1 rico piano de jacarandá perpendicular de Westermayer, roperos, cómodas 1 marquesa de caoba—sofaes—otro juego mas de caoba forro de reps verde—bibliotecas—sillas—camas de bronce—mesas de luz rinconeras— pianos de nogal—espejos—alfombrados—camas de jacarandá y porcion de otros muebles y utiles que seria muy largo detallar.

En seguida.

Una Victoria flamante con guarda barro de mimbre legitimo para una y dos caballos doble moniado—ejea de patense y preciosa para la próxima estacion.

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosí núm. 70

De 142 barricas azucar Pernambuco—Por órdee del Sr. Cónsul Gral del Brasil D. Joaquin P. da Rocha.

El miercoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin faltr alguna á la mas alta postura y dinero de contado las espresadas:

142 barricas azúcar de Pernambuco, blanca quebrada y terciada.

4 medias id id.

Al mismo tiempo.

50 cajones kerosene brillante, 40 barriles vino gerez. una cantidad bajsas de papel para almacenes de menudeo, hilo para atar lana, y varios otros articulos que estarán á la vista.

Francisco S. Meyans

ESPLENDIDO REMATE JUDICIAL.

Del vapor "Conde d' Eu,,

El domingo 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde, en el Tigre, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se procederá á la venta en público remate á la mejor postura y al contado, del hermoso y magnifico vapor "Conde d' Eu,, comprado el 8 de junio de 1869 en la suma de 60000 fuertes.

El vapor "Conde d' Eu,, ha sido construido en New-castle (Inglaterra) en el año 1864, tiene de largo 238 piés ancho. 26 1/2 de profundida, 17 1/10 y su mayor calado con carga completa es de 10 piés.

Su estructura es de planchas de acero de 7/16 y 3/8 pulgadas de espesor y asegura con 5/8 en los remaches 2 1/2 pulgadas en lo demás.

El diámetro del cilindro es de 2,25 pulgadas, la cabeza del piston 25 pulgadas, tiene dos calderas tubulares válvulas ó llaves para abrirse en el fondo, todos depósitos de carbon de fierro, diámetro de los tambores 20 piés 8 pulgadas, bombas de incendio una independiente y un juego de mangas.

La máquina ha sido construida en la afamada fábrica de R. Stephenson, tonelaje 823, arboladura de goleta, fuerza motriz 290, caballos, quema una tonelada de carbon por hora, este vapor posee construccion especial, tiene todas las condiciones necesarías para transporte de ropa de caballeria por la falsa cubierta que tiene, conviene perfectamente para ser armado en guerra, la máquina es nueva, el vapor puede remolcar con facilidad cinco buques de Ultramar bien cargados; ojo pues á la pichincha.

Félix Romero.

JUDICIAL.

De una linda quinta en el "Carapachay."

El Domingo 23 de Julio se rematará á la mas alta postura dinero al contado por órden judicial, y liquidacion de la testamentaría de D. Miguel Inchariste la expresada quinta ubicada en el Arroyo "Carapachay" Partido de las Conchas, compuesta de 30 cuadras de frente sobre dicho Arroyo, componiéndose su total del terreno de 95,500 varas cuadradas, su poblacion 5 piezas con sus puertas y ventanas un veredon de 1,3'50 varas sobre el arroyo, árboles de todas clases tanto frutales como de adorno—tasada en 82,336 pesos m/c. no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

El remate tendrá lugar en las Conchar donde estará la bandera, á las dos en punto de la tarde.—Para ver los titulos y tazaciones en la oficina de Iriarte—Victoria núm. 19.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

EN LA CASA INTRODUCTORA
DEL SR. D.
BELISARIO ROLDAN
Calle Rivadavia nùms. 343, 345. 347

A plazos

El Mártes 25 y Miércoles 26

Mercería	Gran surtido
Zapateria	Calzado de todas clases
Bazares	Grandes novedades
Mueblcria	Clases especiales
Camas y b.ces	Veinte clases
Electro-Plata	Todo moderno
Cristaleria	Surtido completo
Porcelanas	Finas y oreinarías
Ferreteria	Articulos americanos

El detalle despues.

NOTA—Se venderá por bulto cerrado, ó fracciones al gusto de los compradores, á quienes invitamos á pasar por la casa desde el dia 22 adelante á ver y juzgar la importancia del surtido. Podemos garantir que nunca se ha presentado en esta plaza un surtido mas completo de camas de bronce y fierro, electre plata y demas articulos arriba espresados.

El martes 1. ° de Agosto—En la misma casa á las 12 en punto venderemos—

130 Canastos loza y porcelana fina.

POR LOS MISMOS.

Averias por órden del Sr. Consul de España.

El dia 24 del corriente á las 12 del dia en el muelle de pasageros donde estara la bandera de remate venderemos al mejor precio.

El bergantin goleta español —Maria Juana— de porte de 140 toneladas forrado y clavado en zinc con todo su aparejo y útiles fondeado en balizas.

Nota—Por mas pormenores y ver su inventario á los rematadores Victoria 143.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Victoria núm 143.

Liquidacion de una tienda

El lúnes 20 y viernes 21 del corriente á las 12 del día venderemos al contado un notable surtido de ropa hecha fina para niños, id id para hombres, sacos, yaquets; sobretodos, camisas finas de hilo y medio hilo, camisas de franela id de punto medias de lana guantes cabretilla id de gamuza id de seda id de merino corbatas algodones merinos y una gran cantidad de articulos para la estacion.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Victorio 143.

El lunes 24 del corriente á las 12 en punto del día á plazos al mejor precio y sin retirar lote venderemos un importante surtido de comestibles y bebidas cuyo detalle en parte es como sigue:

Vinos finos para mesa como ser Margand, Pontet, Canet etc. Borgoña, coñac fino martel y otros velas estearina chocolate aceite vino carlon en pipas y 1/2 pipas queso gruyer vino oporto en botellas id jerez id madera id barriles vino añejo id priorato primera clase yerba argentina arroz tabaco tigeras de esquilar pinturas clavos palas de fierro y laton bandejas juegos de fierro para estufa id id de bronce y muchos otros articulos.

POR EL MISMO

Averias por órden del Sr. Cónsul de Bélgica.

El sábado 22 del corriente á las 10 de la mañana, en el mercado 11 de Setiambre, Barraca del Sr. Chauseu donde estará la bandera de remate, venderemos al contado 14 fardos lana.

Wehely Gimenez y Ca,

En casa de los señores

FRANCISCO G. MOLINA É Hjos

238—CALLE VICTORIA—238

¡¡ESPLÉNDIDO SURTIDO!!

ENTERAMENTE NUEVO

Sederías
Algodones
Gènerds de vestido
Novedades
Terciopelo
Tapados
Y surtido completo de géneros
Venta en lotes fuertes
El maates 15,
Miercoles 19
Jueves 20
Y viernes 21

POR EL MISMO.

En su casa Bolivar 19.

De comestibles y bebidas,

El lúnes 24 del corriente á las 11 1/2 en punto de amañana empezará la venta á la masalta postura y dinero de conteao de un brillante surtido de comestibles y bebidas.

Café de Jaba, vino frances en bordalesas yerba paraguaya Aceite de la Rivera, conserva de tomate, grasa de chancho, coñac martell imitacion, pimienta aceite plagnol vino frances en bordalesas, id carlon en pipas, arroz de la india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de astraza, y estrazilla, ginebra en frasqueras, hilo de acarreto, kerosene fosforos de cera, encurtidos, nueces, avellanas, vino oporto, jerez y madera en cajones, pasas de málaga, barajas, sal fina, galetitas americanas en latas, chocolate, fariña, cigarros hamburgueses, mani harina y otros muchos articulos.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Bolivar núm. 19.

Efectos de tienda ropeeia y merceria.

El martes 25 del corriente venpeaemos á los plazos de costumbre un buen surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos, géneros de vestidos de varias clases, zarazas, bramantes, lienzos, listaco, lienzo azul, id gris, madapolan, Brillantina blanca, damasco, merino de colores, bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, id de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paño de poncho de pura lana, y mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id de seda, id de algodon, corses, cotín de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, manteles de hilo, servilletas, crinolina, camisetas de lana, paños castores, id de piloto, casimires negros finos, id de colores, en cortes y en piezas, franela y tartanes de lana, camisetas da id, id de algodon, medias de lana y algodon, calzoncillos de punto, id de algodon, gorras, camisas de crimea, id de 1/2 hilo, de percal y de montecristo, pañuelos de reboso, sacos de casimir, para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de cachemir, merino negro, mucelina de lana, géneros para vestidos, lustrias, zarazas y percales de hilo id de algodon, alemanesco de hilo y de algodon; uso domestico, madapolan, mantas de lana, alfombras, toallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha, trajes completos de casimir, sombreros de castor, id de felpa; pequines de seda.

Al mismo tiempo—Por cuenta de Segurds.

3 cajones juguetes averiaeos.

POR EL MISMO

De las existencias del concurso de D. Aurelio Garibaldí y Ca. En la calle del Perú núm. 247 1/2.

El miercoles 26 del corriente á las 11 1/2 de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra de las existencias de dicho Sr. cuyo detalle es como sigue:

Vino carlon, id frances, id priorato, id seco, arros, café, ginebra fideos de génova, pasas de uva cerveza inglesa, anis, aceite de la Rivera id español, nueces ajenjo, vermuth azúcar terciada, id blanca ciruelas en tarros id en aguardiente jabon conservas aceitunas en barriles. bacalao te negro, piola kerosene barajas coñac campagne encurtidos, pimienta y pimenton loza cristales cigarros suizos id hamburgueses todos los útiles del negocio é infinidad de articulos que estarán á la vista.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandose desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo....... 7 p% al año
Id sobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........... 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona............... 6 p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso....................... 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de aviso.................... 5 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra vende jiros sobre Monte- id id Rosar, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

WANKLYN Y C.ª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 15 p% al año
á 30 dias fijos................. 6 p% al año
á 60 " " .... 7 p% al año
á 90 " " .... 8 p% al año
á 30 " de aviso.............. 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.............................. 5 p%
á plazo fijo de 30 dias.............. 6
« « « « 60 «.............. 7
« « « « 90 «.............. 8

SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Se dán y se toman letras sobre Lóndres Paris y Burdeos.

Buenos Aires, julio 1° de 1871

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN
BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M^tedeo " Agustin Castro.

Boteria Argentina de Gerona y Ca.—46 Bolivar 46—Avisamos al público en general y á nuestra clientela en particular, que en dicha casa hemos recibido nuevamente un surtido de calzados como para la estacion, dobles zuelas, forrados de franela y sin forros; tambien hay finos para los que no pueden sufrir calzado grueso y si tan delicados tienen los pies que no pueden sufrir calzado alguno que no sea hecho de medida, en la misma casa nos encargamos de hacerlo con toda perfeccion y solidez, contando para ello con materiales de los mejores que se introducen en el pais y artistas de los mejores que hay en Buenos Aires—Prevenimos con especialidad á la juventud que tiene especial gusto en los trabajos y las hormas, que si se dignan probar el calzado que en dicha casa hacemos, no les pesará: estamos convencidos de ello—46 Bolivar 46. j13 p8

SE ARRIENDA Una suerte de estancia situada en el partido de Arrecifes, campos de los Molinas—Para tratar ocúrrase á Maipú 262. j14 p8

Sirvientas buenas—Se pueden obtener en la casa de inmigrantes 248 Chacabuco, dirijida por las hermanas de Misericordia.

En el mismo establecimiento se lava y se plancha bien y pronto. j2 p30.

¡Atencion! Consumidores de cigarrillos y tabaco negro en la cigarreria de la Victoria se ha recibido un cargamento de las mejores marcas y mas acreditadas del Brasil, como tambien picadura y cigarros de las principales marcas de la Habana. j11 p15.

Al público Se vende un hermosisimo campo compuesto de 550 cuadras cuadradas con tres lindas poblaciones y una hermosa quinta á distancia de tres leguas mas ó menos de Chivilcoy. Para mas informes calle Corrientes núm 39, al Sr. H. Baqué ó en Chivilcoy D. Lorenzo Lassalle, Confiteria. j9. p15.

Agrimensor Edgardo Moreno, ofrece sus servicios profesionales en la calle Maipú N. 327. j8p15

«El Fénix» Se desea comprar la coleccion completa de este semanario de literatura.
Para tratar, Belgrano 408. j13 p15

Limoneros Magníficos se venden en el depósito de Plantas de P. Brunet, Florida 123. j14 p8

Plateado Y DORADO POR EL GALVANISMO—Este fácil método de dorar y platear sin emplear otro ajente que la electricidad; es como entretenimiento el mas recreativo y considerado como arte muy provechoso y lucrativo, puesto que con insignificantes cantidade de plata ú oro, se pueden platear y dorar innumerables utensilios de uso comun, sin que los objetos á dorar ó platear por delicados que sean sufran deterioro ó alteracion alguna.

Las personas que por via de utilidad ó recreo, quieran saber la teoria y práctica de este sistema, pueden aprovecharse de la oportunidad dirigiéndose á la Fonda del Oriente, frente al Banco de Lóndres, donde se encontrará por 15 dias mas á—

Juan L. Guerrero

NOTA—En tres lecciones de dos horas cada una que pueden ser de dia ó de noche, será suficiente para que cualesquiera aprenda completamente ambos procedimientos.

Sin embargo que la recompensa que se ha fijado es muy moderada, (se previene que mientras mayor sea el número de las personas que se reunan con tal objeto,) asi serán á proporcion, menor. J 18 p6

El Presidente de la Municipalidad.
Monte, Junio 15 de 1871.

Por acuerdo de la Corporacion en sesion de la fecha, se ha de vender en público remate la chacra señalada con el número 4 en el plano respectivo, solicitada en compra por don Vicente Pardo y D. Gregorio Almaestie y la quinta número setenta y cinco de las pertenecientes al éjido de este pueblo, solicitada en compra por la señora doña Paula L. de Andrade, debiendo tener lugar aquel acto el dia 25 del próximo Julio, lo que se avisa al público
j24 p30 Julian Gonzalez

Al Comercio Tenemos el honor de participar que con esta fecha hemos admitido como sócios en nuestras casas en esta plaza y en Montevideo, bajo la razon de Zimmermann Fair y Ca. y en la de Lóndres, de Juan Fair y Ca., á los Srs. D. Federico C. Tappen, D. José K. Theobald y D. Juan C. Zimmermann.
Buenos Aires.
Montevideo.
} 1.° de Julio de 1871.
Zimmermann Fair y Ca. j1 p30.

A lo barato Recien recibido: piezas de tiras y embutidos bordados de 8 varas, clases finas, á 80, 90, 100 y 120 ps., id de tiras bordadas tambien de 8 varas de ¼, ⅓ y ½ vara de ancho á 180, 200 y 230 ps., id angostas tambien muy finas y de igual tiro 30, 35 y 40 ps., preciosos géneros para vestidos lisos y á cuadritos 6, 7 y 8 ps. vara, poples de pura lana, clase muy rica, 12 ps. vara, piezas del bramante mas rico núm. 1000 sin goma á 70 ps., pañuelos de tartan á cuadros negros y blancos 80 y 100 ps., chales pañuelos id 150 y muchos otros articulos baratos.

NOTA—Tambien ofrecemos un brillante surtido de merinos negros, trama azul franceses de todos precios y calidades, desde regular hasta lo mas rico á 18, 20, 22, 25, 28, 30, 35 y 40 ps. vara, mucelina de lana negra doble ancho á 15 ps. vara, es de rica clase, chales-pañuelos de merino de lana negros, clase fina, á 200 ps. y pañuelos de id á 60 ps., boas de lana negras grandes á 25 ps. y otros artículos de luto—Tengan á bien fijarse que es en la acreditada tienda y merceria, calle Belgrano 367 y 369, esquina á la de Santiago del Estero.
j20 p3.

LOS MUELLES
DE
S. Fernando y el Tigre

Por un convenio celebrado entre dos empresas de estos muelles se ha acordado que en adicion á los articulos nombrados en el último arancel de carga del Ferro-Carril del Norte, como pertenecientes á la tercera clase, es decir, sujetos al pago de 40 ps m|c por tonelada, se incluyen en ella hasta nuevo aviso, los articulos siguientes que van con destino á, ó desde los dichos muelles, y que hasta ahora han pertenecido á la primera ó segunda clase de dicho arancel.

Tercera clase 40 $ m|c por tonelada
Carbon de leña en bolsas.
Cigarros en cajones.
Cordaje.
Cueros vacunos y caballares secos.
Granos.
Habas.
Harina en bolsas y barricas
Higos en cajones ó zurrones.
Huevos en envases.
Lana en bolsas.
Naranjas.
Orejones en cajones,
Pasto seco en fardos.
Papas.
Porotos en bolsas ó cestos.
Trigo.
Yerba.

Segunda clase 60 $ m|c por tonelada
Galletitas en bolsas.
Lana suelta.
Pasas en cajones.
Pescado fresco.
Plantas,
Tabaco en fardos.

Lotes pequeños menos de una tonelada serán cobrados segun la tarifa impresa por la clase á cual pertenezcan.

En este arreglo se incluye en la tercera clase á 40 ps. m|c por tonelada todos los articulos de almacen, lo que esperamos que hará conveniente al comercio hacer cargar para el interior, á los buques q, hayan descargado en los muelles de San Fernando ó del Tigre, sin obligarlos á salir en lastre para Buenos Aires á la Boca, garantiéndoles el mas pronto despacho en la carga y descarga. Este reglamento empezará á regir desde el 15 del corriente inclusive.

La Administracion del muelle de San Fernando.

La Administracion del Ferro-Carril del Norte.

Agentes del muelle de San Fernando en Buenos Aires.

Paez y Gomenzoro.
41—RIVADAVIA—41

J19 p3.

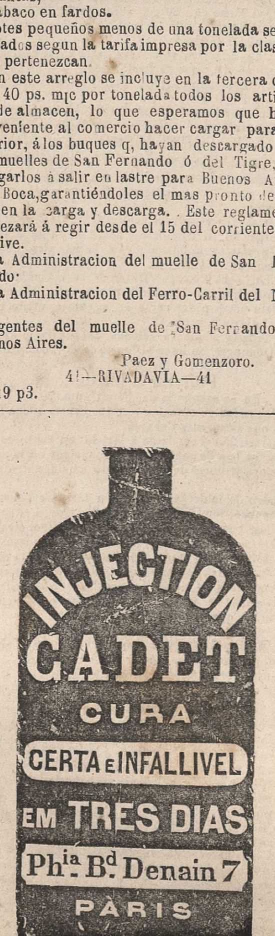

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	titulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Papel de imprenta

Como tamaño 'Tribuna' Pueblo y Courrier y todos los diarios de las Provincias, fino de todas clases, satinado media cola y sin cola, de oficio doble y sencillo, cartolinas satinadas y de color de esquela varias clases, liso y rayado.

UTILES DE IMPRENTA

Máquinas y toda clase de útiles necesarios al ramo—Depósito San Martin 124.
j22 p30

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18 SAN MARTIN 18

BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas, tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merrili, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Crísts, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 m|m. á 2,200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utiles de cirujia del mismo fabricante.

Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

CAL, CAL, CAL

CAL propietarios,
CAL maestros de obras,
CAL curtidores.
CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

GRAN ESTABLECIMIENTO
160 DE 160
Fotografia y Pintura
DE
CHRISTIANO JUNIOR

Retratos en fotografía tamaño natural.
Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.
Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.
Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160--CALLE FLORIDA--160
ENTRE CUYO Y CORRIENTE
JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

ASMA

OPRESION — SUFOCACION

Las Perlas de eter DEL DOCTOR CLERTAN, aprobadas por la Academia imperial de medicina de Paris, calman casi siempre *instantaneamente* los accesos de asma, opresion, sufocacion, asi como los dolores de cabeza y la jaqueca. Basta al momento del dolor, de tragar una ó dos perlas con un poco de agua. Es ciertamente el medicamento mas facil de tomar en esta clase de enfermedades.

Las Perlas de trementina DEL DOCTOR CLERTAN se emplean diariamente con un suceso inmenso para la curacion de las nevralgias, de los reumatismos, ciatica y catarros de la vejiga. Han sido recomendadas por un gran numero de medicos y particularmente por el Doctor Trousseau, que señala este medicamento como el mas eficaz Conviene de tomar 4 a 8 al momento de las comidas.

La aprobacion de la Academia imperial de medicina es, por lo demas, una garantia de la buena preparacion de estos medicamentos y de su eficacia.

DEPOSITO
EM BUENOS-AYRES, *Demarchi H^os*; *Cranwel*. — EM MONTEVIDEO, *Imbert*; *W. Cranwel*.

COPIAS

COPIAS COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de
CHRISTIANO JUNIOR
160—Calle Florida—160
Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS

344 PIEDAD { **B. LOUDET** Fotografo } PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

COLEGIO
ANGLO-FRANCO-ARGENTINO

344—CUYO—344

Educacion comercial y literaria; cursos universitarios, enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estrangeros con privilegios considerables. Se admiten esternos, medios pupilos é internos, los cuales son objeto de una atencion y vigilancia paternal. La casa es espaciosa, limpia, bien ventilada, tiene pisos de tabla, y con sus magnificos recreos proporciona á los alumnos todos los beneficios hijiénicos que se pueden anhelar.

D. F. Sauvain—Director.
j20 p9.

Casa para alquilar

Alta y baja apropósito para casa de comercio, con dos grandes almacenes y piezas en la casa baja, y catorce habitaciones en la alta para familias, calle de Reconquista núm. 111, 113 y 115, donde estuvo establecido el Banco Italiano—Para tratar, calle Perú núm. 9. j19—p

Cajones vcios Hay á venta en esta Imprenta.

NAPOLEON III EMPEREUR

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MÉDAILLE DE 1^re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & C^ie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápido; á las jóvenes que se forman y desarrollan dificilmente; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorosis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en la casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

EDICTOS JUDICIALES

Da. Juana Manuela Moreno se presentará ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria por medio del Escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro el término de diez dias contados desde la fecha, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de su esposo D. Pedro Balillir, por haber fallecido su apoderado D. Federico Berminson—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.
Natalio A. Ponce.
j18 p10 Escribano Público.

Por mandato del señor Juez de Paz de este Partido, ciudadano D. Victorino Abrego, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes de D. Nemecio Mendoza, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado y oficina del infrascripto, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—25 de Mayo, Julio 10 de 1871.
Ramon Monterroso.
j15 p6 Escribano Público.

Comision Municipal de Rauch.

Por dispocicion de la Comision Municipal de acuerdo con el articulo 135 del Código Rural, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la suma de cuatrocientos ochenta y cinco pesos m|c, producto de cueros vacunos descomisados á Francisco Alvarez, en 7 de Noviembre de 1868, desde cuya fecha existen depositados, para que dentro de treinta dias, efectúen su reclamo ante esta oficina; pues vencido ese plazo, serán destinados esos fondos á la Caja Municipal—Porvenir, Junio 19 de 1871.
FRANCISCO M. LETAMENDI.
j24 p30 Hipólito Villar, Secretario.

En los autos testamentarios de don José Ma. Micheo, el señor Juez que conoce de ellos Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, ha dispuesto se citen por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del dicho Micheo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan á hacer valer sus acciones ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del Escribano Raymond, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 27 de 1871.
Cárlos M. Perez.
j28 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Micaela Padren, ya sean herederos ó acreedores para que dentro el término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones en forma por la oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Junio 23 de 1871.
j27 p27 Nemesio Zanoletty.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se haga saber por el presente—que la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Caprile y Picasso, se halla en liquidacion por muerte de este último, habiendo sido nombrado para practicarla D. Enrique L. Caprile; lo que se hace saber á los que se consideren con algun derecho contra la referida sociedad, á fin de que reconozcan al mencionado señor Caprile en tal carácter—Buenos Aires, Junio 30 de 1871.
j5 p15 José Fernandez.

Al comercio En virtud de estar desde la fecha en liquidacion la razon social de Caprile y Picasso como consta del edicto que antecede, participo al comercio y demas relaciones que desde esta misma fecha las operaciones que practicaré en adelante serán de mi absoluta cuenta y responsabilidad—Buenos Aires, Julio 1° de 1871.
j5p15 Enrique L. Caprile.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de Da. Lorenza M. de Torres para q^e en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan á estar á derecho al Juzgado de S. S. y oficina de D. Adolo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor á dicha testamentaria.
Marcos Miranda.
j4 p30 Escribano Público.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se citen y emplace á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eugenia y Da. Toribia Pizarro, comparezcan á hacerlo valer en el término de quince dias ante S. S. por intermedio de la oficina de D. Adolfo Conde, á la que soy adscripto—Buenos Aires, Julio 5 de 1871.
j7 p15 Nemesio Zanoletty.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Crehuet, se presentarán ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.
Natalio A. Ponce.
j15 p30 Escribano Público.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Passo, para que dentro del término espresado comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, bien sean como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 3 de 1871.
j18 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo Argerich, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 26 de 1871.
j18 p13. E. Morales.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Biezillac, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.
j19 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á Da. Francisca del Pino ó á su sucesion caso de haber fallecido, para que dentro de tres dias, contados desde la fecha, comparezca á estar á derecho en el espediente que le promueve D. Juan P. Esnaola por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.
Segundo C Garrido.
j20 p3 122 Victoria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se citan, llaman y emplazan á D. Juan y D. Desiderio Avellaneda, D. Polonio y D. Nemecio Cáceres, para que en el perentorio término de veinte dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, á asumir la personeria que les corresponde en los autos testamentarios de Da. Florentina Rey de Avellaneda, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio, si así no lo verifican—Buenos Aires, Julio 17 de 1871.
Belvis.
j20 p10 Rivadavia núm. 101.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr D. Tomás Isla se hace saber á los acreedores del concurso formado á los señores Contini y Ca., cuyos créditos han sido objetados, siendo sus nombres los siguientes: D. José Daneri, D. Bartolo Demucheli, D. Bartolo Mo, Da. Rosa Mo, D. Jorge Siribani y D. Pedro Berella, que con fecha 17 de Julio del corriente año, se ha ordenado por el Juzgado se dé por cerrado el juicio de objecion de créditos, y por lo tanto se deja sin efecto el comparendo verbal decretado; con prevencion de que pueden los acreedores presentarse por cuerda separada para satisfacer sus créditos á su costa—Buenos Aires, Julio 19 de 1871.
j21 p2 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. L. G. Altman para que comparezca en el término de seis dias ante el Juzgado, á efecto de estar á derecho y ser notificado de providencia recaida en la demanda que contra él y sobre cobro de pesos le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Julio 17 de 1871.
j21 p3 Joaquin Reynoso.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Inchausti, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Antonio O. Iriarte, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.
j21 p8 Manuel A. Victorica.

En la demanda que sigue el Dr. D. Angel Medina con Don Guillermo Brown por cobro de alquileres, se ha dispuesto se haga saber á este último la providencia siguiente:—«Buenos Aires Julio 6 de 1871.—Autos y vistos: Resultando de la precedente esposicion bastantemente comprobado que el domicilio de Brown, al ser requerido por las diligencias f. 4 vuelta, era el que se determina en las mismas, por lo cual surte efecto legal la notificacion hecha por cedulon.—Y constituyéndose aquel, por lo mismo, en rebeldia respecto del mandato de la providencia f. 1.ª, asi se declara, y en su virtud atento el juramento prestado por el señor Doctor Medina á f. 6, acerca de la esposicion, f 5 y por los fundamentos de la misma, intímese al mencionado Brown, dé y pague dentro de tercero dia, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, los doce mil pesos moneda corriente que se le reclama, por alquileres.—Respecto de la entrega de las llaves de la casa calle de Corrientes núm. 66, si resultan cierto hallarse desocupadas entréguese judicialmente al propietario en la forma que lo pide á f.5; admitiéndose en cuanto hubiere lugar la protesta que en el mismo escrito se formula—Hágase saber esta providencia al rebelde Brown por medio de edictos que se insertarán en dos periódicos, durante cinco dias debiendo entenderse la secuela ulterior de este asunto con los estrados del Juzgado—Miguel Garcia Fernandez.»—Buenos Aires Julio 8 de 1871.
j18 p5. L. M. Gonzalez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Juan Cancio Palacios para que en el término de 10 dias de la fecha, comparezca al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponda en el espediente seguido sobre la legalizacion de la memoria testamentaria de Da. Juana Valenzuela de Palacios—Buenos Aires, Julio 12 de 1871.
Manuel Llames Oliver.
j13 p10 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primer Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Santiago Perazo, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Junio 20 de 1871
j22 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedadas por finamiento de don Juan Bautista Molinari, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano don Alvino G. Rosales, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Junio 17 de 1871
j21 p30 Faustino Miñones.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Gregorio de las Carreras y doña Leocadia Elorriaga, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 16 de 1871.
Manuel Llanes Oliver.
j21 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Podestá, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio de dicho término, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de don Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican, les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Junio 22 de 1871.
j23 p30 E. Morales.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Lisardo, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina de don Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.
Clodomiro Gallardo.
j11 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados pos muerte de D. Bartolo Negrotti y Da. Maria Tassara, á fin de que, dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 26 de 1871.
Manuel J. Sanabria.
j2 p30

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Solari, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.
j6 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancio en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muete de D. Santiago Gallo, á fin de que, dentro el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva núm. 102, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 20 de 1871.
j23 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 2, 3 y 4 del próximo Agosto, de una casa y quinta situadas en el pueblo de Mercedes, pertenecientes á la testamentaria de don Felipe Neyra Barrios, situada la primera en el mismo pueblo con pared de material y techo de paja, tasada en la suma de 15000 ps. m|c; y la segunda que dista á una legua de distancia del mismo pueblo, tasada en la suma de 40000 ps. m|c. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles, podrán ocurrir á la oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, que se les pondrán de manifiesto—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.
j8 p20 Nemesio Zanoletty.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Migsel Garcia Fernandez ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Maria Curotto para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.
j12 p30 Federico Mendez.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del Dr. D. Cárlos Keen, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 10 de 1871.
Natalio A. Ponce.
j15p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Eloy Rios, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Puig, para el dia 26 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio el dia y hora indicados—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.
j20 p6 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra se cita, llama y emplaza á D. Pedro Natta para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el juzgado á cargo de S. S. y por intermedio del que suscribe, á practicar el reconocimiento de un documento otorgado á favor de D. Antonio Batilana por valor de 19.570 pesos, á estar á derecho en la demanda que le promueve el mencionado Sr. Batilana bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho sino lo efectua.
Buenos Aires, Julio 19 de 1871.
J21 p3. Terry.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Emilio Turmi y á los efectos del artículo 1686 del Código, se hace saber que el estado de graduacion de crédito de este concurso, se ha depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionar-o—Buenos Aires, Julio 15 de 1871.
j19 p8 Eugenio Blanco.